

**Quarza Estrategias de
Inversión, Sociedad de Capital
Riesgo, S.A.U.**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2023,
junto con el Informe de Auditoría
Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al accionista único de Quarza Estrategias de Inversión, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. (Sociedad Unipersonal):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Quarza Estrategias de Inversión, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. (Sociedad Unipersonal) (en adelante, la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023 la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración de las inversiones financieras y de las inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

Descripción

Tal y como se describe en la nota 1 de la memoria adjunta, la Sociedad tiene por objeto principal la toma de participaciones temporales en el capital de empresas.

Sus inversiones se componen, fundamentalmente, de instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas, que son valorados tomando como referencia el valor razonable de las transacciones recientes del propio valor, y si estas no se hubieran producido y no se tratara de inversiones en capital-inicio, como es el caso para inversiones existentes al cierre del ejercicio, tomando como referencia el valor razonable determinado mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración generalmente admitidos o utilizando el valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones, corregido en el importe de las plusvalías y minusvalías tácitas subsistentes en el momento de la valoración.

En la medida en que la valoración de dichas inversiones financieras e inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo requiere de la realización de estimaciones y juicios significativos por parte de los administradores de la Sociedad, que las inversiones financieras e inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo suponen un importe muy significativo de su activo al 31 de diciembre de 2023 (véase nota 7) considerando su relevancia sobre el patrimonio de la Sociedad, hemos identificado la valoración de las inversiones financieras y de las inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo

Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados, hemos obtenido conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la Sociedad y, en particular, en relación a la valoración de las inversiones financieras y de las inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo de la Sociedad.

Nuestros procedimientos de auditoría dirigidos a dar respuesta a este aspecto más relevante de valoración han incluido, entre otros, procedimientos sustantivos aplicados a la totalidad de la cartera de inversiones, según el caso: i) el contraste del valor razonable tomado como referencia por la Sociedad con el importe de las transacciones recientes del propio valor obtenido de la documentación disponible; ii) el contraste de dicho valor con el que se obtiene de los modelos de valoración aplicados, que están basados en la aplicación de múltiplos y; iii) el contraste de dicho valor razonable con el valor teórico contable obtenido de las cuentas anuales auditadas al 31 de diciembre de 2023, corregido, cuando procede, por el importe de las plusvalías y minusvalías tácitas, netas de impuestos, subsistentes en el momento de la valoración.

En relación con dichos modelos, hemos evaluado, cuando procede, con la colaboración de nuestros expertos internos en valoración, la razonabilidad de la metodología de valoración utilizada, de la selección de múltiplos de valoración utilizados, evaluando la coherencia de la información financiera en la que se basan con la reflejada en las cuentas anuales auditadas del ejercicio de las sociedades participadas. Asimismo, hemos revisado la corrección aritmética de los cálculos realizados.

plazo como el aspecto más relevante en nuestra auditoría.

El desglose de información en relación con inversiones financieras y de las inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo está incluido en la nota 7 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

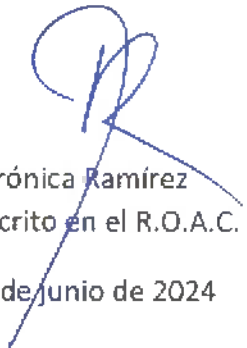
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo I es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE AUDITORES, S.L. (anteriormente DELOITTE, S.L.)

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692


Verónica Ramírez

Inscrita en el R.O.A.C. nº 22284

28 de junio de 2024



DELOITTE
AUDITORES, S.L.

2024 Núm. 01/24/18627

SELLO CORPORATIVO 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Anexo I de nuestro Informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.ª



OP2255582

QUARZA ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

BALANCE al 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2023	31/12/2022 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2023	31/12/2022 (*)
ACTIVO CORRIENTE		2.301	2.471	PASIVO CORRIENTE		763	10.558
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	1.360	2.471	Percepciones a	82 y 13	-	-
Periodificaciones	-	-	-	Acreedores y deudas a pagar	-	736	464
Inversiones financieras a corto plazo	-	-	-	Otras deudas del grupo y asociadas a corto plazo	8	17	12.914
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	Otras deudas a corto plazo	-	-	-
Préstamos y créditos a empresas	-	-	-	Otros pasivos corrientes	-	-	-
Valores representados de deuda	-	-	-				
Derivados	-	-	-	PASIVO NO CORRIENTE		60.834	33.547
Otros activos financieros	-	-	-	Periodificaciones	-	-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	-	-	-	Pasivos por impuesto diferido	7	16	11
Deudores	12, 13 y 14	1.421	308	Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	-	-	-
Otros activos corrientes	-	-	-	Deudas a largo plazo	6	50.618	32.226
ACTIVO NO CORRIENTE		79.575	51.675	Provisiones a largo plazo	-	-	-
Activos por impuesto diferido	13	87	50	Otros pasivos no corrientes	-	-	-
Inversiones financieras a largo plazo	-	39.760	31.836	TOTAL PASIVO		61.597	44.605
Instrumentos de patrimonio	-	-	-				
De unidades objeto de capital riesgo	7	38.258	31.836	PATRIMONIO NETO		30.855	16.471
De otros e individuos	-	-	-	Fondos reembolsables	-	-	-
Préstamos y créditos a empresas	-	1.510	-	Capital	-	1.200	1.200
Valores representados de deuda	-	-	-	De capital no exigido	13	1.201	1.200
Derivados	-	-	-	Participes	-	-	-
Otros activos financieros	-	-	-	Prima de emisión	11	4.467	4.357
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	-	36.651	27.488	Reservas	14	(7)	(7)
Instrumentos de patrimonio	-	30.931	27.485	Instrumentos de capital propios	-	-	-
De unidades objeto de capital riesgo	-	30.521	27.485	Reservas de ajuste de acciones	13	(7.837)	(4.763)
De otras entidades	-	-	-	Otras reservas de ajuste de acciones	11	35.243	12.679
Préstamos y créditos a empresas	-	-	-	Reservas del grupo	4	427	(3.154)
Valores representados de deuda	-	-	-	Diferencias a cuenta	-	-	-
Derivados	-	-	-	Otras reservas de ajuste de acciones	-	-	-
Otros activos financieros	-	-	-	Ajustes por valoración de patrimonio neto	-	2.510	4.469
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	19	112	129	Activos financieros a valor razonable con cambios en el valor razonable	7	-	-
Instrumentos de patrimonio	8	3	8	Otros	-	-	-
De unidades objeto de capital riesgo	-	0	0	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-	-
De otras entidades	-	-	-				
Préstamos y créditos a empresas	-	-	-	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		62.450	62.146
Valores representados de deuda	-	-	-				
Derivados	-	-	-				
Otros activos no corrientes	-	-	-				
TOTAL ACTIVO		82.450	82.146				
Cuentas de orden							
Cuentas de riesgo y contrapartida		84.611	8.478				
Avales y garantías concedidos	-	-	-				
Avales y participaciones recibidos	-	-	-				
Compromisos de venta de valores	-	-	-				
De empresas en objeto de capital riesgo	7	19.611	8.478				
De otras empresas	-	-	-				
Compromisos de venta de valores	-	-	-				
De empresas objeto de capital riesgo	-	-	-				
De otras empresas	-	-	-				
Reserva de cambios	-	-	-				
Compromisos de acciones y participaciones	-	-	-				
Otros riesgos y contrapartidas	-	-	-				
Otras cuentas de orden		64.263	41.972				
Políticas de gestión de riesgos	11	35.304	18.538				
Políticas de gestión de riesgos no exigidos	11	-	-				
Activos financieros	-	-	-				
Pérdidas financieras a compensar	13	7.919	6.123				
Pérdidas financieras (pérdidas financieras)	7	26.858	17.914				
Deudores capital (grupo grupo)	-	-	-				
Otros cuentas de orden	-	-	-				
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		62.891	60.450				

(*) Se presenta, unless expresamente se indique lo contrario, en miles de euros.

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2023.



OP2255583

CLASE 8.ª**QUARZA ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.****CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022 (*)
Ingresos financieros		921	525
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados	7	921	525
Otros ingresos financieros	-	-	-
Gastos financieros		(1.174)	(696)
Intereses y cargas asimiladas	8	(1.174)	(696)
Otros gastos financieros	-	-	-
Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto)		2.558	(1.398)
Resultados por enajenaciones (neto)	-	3.548	109
Instrumentos de patrimonio	7	3.548	109
Valores representativos de deuda	-	-	-
Otras Inversiones financieras	-	-	-
Variación del valor razonable en Instrumentos financieros	-	-	-
Deterioros y pérdidas de Inversiones financieras	7	(992)	(1.507)
Diferencias de cambio (netas)	-	-	-
Otros resultados de explotación	12	761	284
Comisiones y otros ingresos percibidos	-	761	284
De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo	-	634	222
Otras comisiones e ingresos	-	127	42
Comisiones satisfechas	-	-	-
Comisión de gestión	-	-	-
Otras comisiones y gastos	-	-	-
MARGEN BRUTO		3.064	(1.305)
Gastos de personal	12	(1.771)	(1.271)
Otros gastos de explotación	12	(840)	(528)
Amortización del inmovilizado	8 y 10	(26)	(30)
Exceso de provisiones	-	-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		427	(3.134)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	-	-	-
Deterioro de resto de activos (neto)	12	-	-
Otros	-	-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		427	(3.134)
Impuesto sobre beneficios	13	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		427	(3.134)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.



OP2255584

CLASE 8.ª

QUARZA ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Miles de Euros)

A) Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Nota	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		427	(3.134)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		(1.539)	75
Por valoración instrumentos financieros		(1.542)	75
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	7	(1.542)	75
Otros		-	-
Efecto impositivo	7	3	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	109
Por valoración de Instrumentos financieros		-	109
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	7	-	109
Otros		-	-
Efecto impositivo	7	-	-
Total de ingresos y gastos reconocidos		(1.112)	(2.950)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.



CLASE 8.ª



OP2255585

QUARZA ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Miles de Euros)

b) Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Capital	Plusa de emisión	Reservas	(Instrumentos de capital propios)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de bases	Resultado del ejercicio	Ajustes por valoración en patrimonio neto	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021 (*)	1.200	4.857	-	(7)	(1.843)	-	(2.843)	4.266	14.517
Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado al 1 de enero de 2022 (*)	1.200	4.857	-	(7)	(1.843)	-	(2.843)	4.266	14.517
Toda ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con socios/as	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital (capital suscrito)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Riesgo de instrumentos (modificaciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	(2.841)	4.324	-	-	4.324
Saldo al 31 de diciembre de 2022 (*)	1.200	4.857	-	(7)	(4.763)	12.279	(2.841)	4.449	14.541
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado al 1 de enero de 2023 (*)	1.200	4.857	-	(7)	(4.763)	12.279	(2.841)	4.449	14.541
Toda ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con socios/as	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital (capital suscrito)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Riesgo de instrumentos (modificaciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	(3.134)	16.364	-	-	16.364
Saldo al 31 de diciembre de 2023	1.200	4.857	-	(7)	(7.897)	28.243	(5.134)	2.810	30.763

(*) Se presentan, únicos y exclusivamente, e efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria afectan parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.



OP2255586

CLASE 8.ª

QUARZA ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

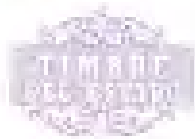
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(761)	(1.470)
Resultado del ejercicio antes de impuestos		427	(3.134)
Ajustes del resultado-			
Ingresos financieros	7	(1.985)	1.837
Gastos financieros	8	(921)	(525)
Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto)	7	1.174	896
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		(2.556)	1.398
Amortización del inmovilizado	9 y 10	-	-
Otros ingresos y gastos	12	26	30
Cambios en el capital corriente			
Deudores y otras cuentas a cobrar	12	292	238
Otros activos corrientes		(435)	(426)
Acreedores y otras cuentas a pagar	12	(721)	(94)
Provisiones a corto plazo		-	-
Otros pasivos corrientes		266	(332)
Otros activos y pasivos no corrientes		-	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		1.232	253
Pago de intereses	8	(446)	(381)
Cobro de dividendos	7	887	525
Cobro de intereses		-	-
Cobro (pagos) por impuesto sobre beneficios		-	-
Otros pagos (cobros)	7	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(19.889)	(17.769)
Pagos por inversiones		(28.893)	(17.769)
Empresas del grupo y asociadas		(17.582)	-
Inmovilizado material e intangible	10	(7)	(5)
Inversiones financieras	7	(7.842)	(17.764)
Préstamos y créditos a empresas		(1.482)	-
Otros activos financieros		-	-
Otros activos		-	-
Cobros por desinversiones		7.224	-
Empresas del grupo y asociadas		7.224	-
Inmovilizado intangible		-	-
Inmovilizado material		-	-
Inversiones financieras	7	-	-
Otros activos financieros		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		19.839	19.761
Cobros por suscripción de participaciones		-	-
Pagos por reembolso de participaciones		-	-
Cobros por otras aportaciones de socios	11	16.364	4.324
Devoluciones de otras aportaciones de socios		-	-
Dotación de reservas		-	-
Financiación por préstamos	8	16.220	57.337
Cancelación de préstamos	8	(12.745)	(41.900)
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(591)	522
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	6	2.171	1.648
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	6	1.580	2.171

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.



CLASE 8.ª



OP2255587

Quarza Estrategias de Inversión, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.U.

Memoria correspondiente
al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023

1. Reseña de la Sociedad

Quarza Estrategias de Inversión, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.U. (en adelante, la "Sociedad") se constituyó el 28 de septiembre de 2018 bajo la denominación de Labordeta Investments, S.A. Con fecha 25 de junio de 2019 la Sociedad cambió su denominación por Quarza Estrategias de Inversión, S.A.U., y, finalmente, con fecha 9 de octubre de 2020 cambió su denominación por la actual.

La Sociedad se inscribió el 9 de octubre de 2020 en el Registro Administrativo de Sociedades de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, la C.N.M.V.) con el número 339.

El objeto social de la Sociedad es la toma de participaciones temporales en el capital de empresas de naturaleza no inmobiliaria ni financiera que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. Para el desarrollo de su objeto social, podrá facilitar préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso únicamente para sociedades participadas. De igual modo, podrán realizar actividades de asesoramiento.

Su domicilio social se encuentra en el Paseo de la Castellana, 91, planta 12, 28046 Madrid.

La toma de decisiones sobre la inversión, desinversión y financiación en sociedades participadas es realizada directamente por el Consejo de Administración de la Sociedad, por lo que no cuenta con una entidad gestora al efecto.

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad forma parte de un grupo de sociedades. No obstante, el Consejo de Administración de la Sociedad considera que se cumplen las condiciones establecidas por la normativa en vigor para que la sociedad dominante quede eximida de presentar cuentas anuales consolidadas.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco normativo de la información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales, que se han preparado a partir de sus registros contables, se han formulado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) La Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1.514/2007 y sus adaptaciones sectoriales.

**CLASE 8.ª**

- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

De acuerdo a lo establecido en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, las normas contables específicas que deben cumplir las entidades de capital-riesgo serán las contenidas en dicha circular, que constituye el desarrollo y adaptación, para las entidades de capital-riesgo, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades Anónimas, Plan General de Contabilidad y Normativa legal específica que les resulte de aplicación. Por otro lado, con fecha 30 de enero de 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modificaron el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. La entrada en vigor de este Real Decreto se produjo el 31 de enero de 2021 y resulta de aplicación para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2021.

Considerando lo indicado en el párrafo anterior, los Administradores de la Sociedad han formulado las presentes cuentas anuales aplicando la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, por ser el marco normativo de información financiera existente y de obligada aplicación, aplicando determinadas modificaciones como consecuencia de los nuevos criterios de clasificación y valoración de los instrumentos financieros en el Plan General de Contabilidad por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, mencionado en el párrafo anterior. Estas modificaciones, que se incluyen en las normas de registro y valoración recogidas en la Nota 3 siguiente, corresponden, fundamentalmente, a cambios en la denominación de las categorías de valoración de activos financieros, no habiéndose producido modificaciones significativas en los criterios de valoración de los activos financieros incluidos en las mismas.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio neto y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales de la Sociedad, que han sido formuladas por sus Administradores, se encuentran pendientes de aprobación por el Accionista Único de la Sociedad. No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2022 fueron aprobadas por el Accionista Único de la Sociedad el 30 de junio de 2023.

c) Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales de la Sociedad se han utilizado estimaciones realizadas por sus Administradores para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

**CLASE 8.ª**

Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos y al valor razonable de determinados instrumentos financieros. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2023, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las inversiones de la Sociedad están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en inversiones financieras (véase Nota 7), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la participación fluctúe tanto al alza como a la baja.

d) Comparación de la información

La Información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2022 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2023.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido la Información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

f) Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2022.

g) Corrección de errores

En la preparación de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2022.

h) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

3. Normas de registro y valoración

En relación de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2023 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

a) Inversiones en empresas de Grupo, multigrupo y asociadas – Instrumentos de patrimonio

Incluye la totalidad de las inversiones financieras en instrumentos de patrimonio que tiene la entidad, tanto a largo como a corto plazo (en su caso), en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas.

Se consideran "entidades dependientes" o "empresas del grupo" aquellas sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta, en general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de al menos el 50% de los derechos políticos de las entidades participadas o aún, siendo inferior o nulo este porcentaje si, como en el caso de acuerdos con otros accionistas, se otorga a



OP2255590

CLASE 8.ª

la Sociedad dicho control. Se entiende por control el poder de gobernar las políticas financieras y operativas de una entidad con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Se consideran "negocios conjuntos" o "empresas multigrupo" los que, no siendo entidades dependientes, están controlados conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí. Ello se evidencia mediante acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades ("participes") participan en entidades ("multigrupo"), realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los participes.

Las "empresas asociadas" son aquellas sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer influencia significativa, aunque no control o control conjunto. En este sentido, se entiende que existe influencia significativa en la gestión de una empresa, cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- 1) La Sociedad participa en la empresa, y
- 2) Se tenga el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de la participada, sin llegar a tener el control.

Asimismo, la existencia de influencia significativa se podrá evidenciar a través de cualquiera de las siguientes vías:

- Representación en el consejo de administración u órgano equivalente de dirección de la empresa participada;
- Participación en los procesos de fijación de políticas;
- Transacciones de importancia relativa con la participada;
- Intercambio de personal directivo; o
- Suministro de información técnica esencial.

Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

i. Clasificación de las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas pueden clasificarse, en caso que corresponda, como capital inicio. Se entiende por inversiones en capital inicio aquellas participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran aquellas inversiones correspondientes a entidades que, teniendo más de tres años de existencia, no han obtenido resultados positivos durante un período de dos años consecutivos en los últimos cinco y dichos resultados hayan sido verificados por un experto independiente. Esta última definición no podrá aplicarse transcurridos tres años desde la inversión inicial en el valor. Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no tiene inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas clasificadas como capital-inicio.

ii. Valoración y registro de las inversiones empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas se valoran inicialmente a su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean atribuibles. En el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la



OP2255591

CLASE 8.ª

adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Asimismo, forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que hubieran adquirido.

Posteriormente, se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. El importe de la corrección valorativa será calculado como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el valor razonable de la inversión. Su valor razonable es el valor de las transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas. En aquellos casos que no se hubiesen producido transacciones recientes representativas y salvo mejor evidencia, el valor razonable se determina utilizando el criterio de patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a las inversiones en el patrimonio neto de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías y minusvalías tácticas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

En relación a las plusvalías tácticas, se distingue entre:

- Plusvalías tácticas imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad o grupo consolidable, que sólo pueden considerarse como tales si hubieran sido identificadas y calculadas con periodicidad anual y se encuentren verificadas por experto independiente o, en caso de inmuebles, mediante tasación de una sociedad de tasación independiente inscrita en el Registro Oficial del Banco de España, y siempre que subsistan en el momento de la valoración.
- Plusvalías tácticas que no sean imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad participada, o su grupo consolidado, o que son relativas a inmovilizaciones intangibles, que sólo podrán considerarse como tales cuando, formando parte del precio de la transacción, hayan sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y subsistan en el de la valoración posterior y siempre que no se puedan albergar dudas razonables sobre su efectividad.

Adicionalmente, los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas y participas, así como el importe de venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, cuyo valor se calcula aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación, disminuyen el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

También se tienen en cuenta, en el caso de que las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas, los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no se encuentren recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.

El valor razonable de las inversiones también podrá ser determinado mediante la aplicación de otros modelos y técnicas de valoración generalmente aceptados en la práctica. Entre los modelos y técnicas de valoración a utilizar se incluyen:

- Referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, mediante la aplicación de métodos y técnicas reconocidos.
- Métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados.
- Modelos generalmente utilizados para valorar opciones.



OP2255592

CLASE 8ª

Los modelos y técnicas de valoración empleados deberán ser aprobados por el órgano de administración de la Sociedad y deberán estar debidamente documentados. Asimismo, maximizarán el uso de datos observables de mercado y otros factores que los participantes en el mercado considerarían al fijar el precio, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

En cualquier caso, cualquiera que sea el modelo o técnica de valoración utilizado, para determinar el valor razonable de estas inversiones, deberá tenerse en cuenta los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor de las Inversiones de las entidades de capital-riesgo, desde el mismo momento en que se originen o se tenga conocimiento de ellos y, en especial, los siguientes:

- Los resultados significativamente inferiores o superiores a los inicialmente proyectados que conduzcan a una disminución o apreciación permanente del valor.
- La aparición de problemas financieros o de negocio del emisor de los valores que planteen la necesidad de obtener financiación adicional o llevar a cabo reestructuraciones en sus actividades o en empresas del grupo.
- La existencia de eventuales compromisos, derechos o pactos de recompra con precio predeterminado.
- Otros hechos o circunstancias de suficiente entidad y clara constancia que surjan o se conozcan con posterioridad a la fecha en que se realizó la inversión y que determinen fehacientemente una valoración inferior o superior de las plusvalías tácitas a que se refiere el párrafo primero de este punto.

La Sociedad deberá evaluar la efectividad de los modelos y técnicas de valoración que utilice de manera periódica, empleando como referencia en caso de que estén disponibles y resulten aplicables los precios basados en datos o índices observables de mercado.

En caso de que ninguno de los modelos y técnicas de valoración permitan determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valora a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

No obstante, las plusvalías latentes netas de impuestos que se determinan por comparación del coste de la inversión con su valor razonable se registran en el epígrafe "Plusvalías latentes (netas efecto Impositivo)" de las cuentas de orden.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se contabilizarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Resultados y variación del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de Inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Para el caso de las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas que sean clasificadas como capital inicio, tal y como se define en el apartado i) anterior, cuando existe dictamen del Consejo de Administración de la Sociedad certificando que se está cumpliendo con el plan de negocio de la empresa, las correcciones valorativas por deterioro, en su caso, se registrarán en el epígrafe "Deterioro capital inicio grupo" de las cuentas de orden.

Los préstamos y créditos concedidos, en su caso, por la Sociedad a empresas del grupo, multigrupo y asociadas, que incluyen cualquier financiación que forme parte de su objeto social principal y cuyas condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo de principal e intereses sobre el principal pendiente, se clasifican a efectos de su valoración como "Activos financieros a coste amortizado" y se valoran en los términos que se establecen en el apartado b) siguiente. No obstante, los préstamos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de



CLASE 8.ª

un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa, se clasifican a efectos de su valoración como "Activos financieros a coste" y se valoran en los términos que se establecen en el apartado b) siguiente.

b) Inversiones financieras

i. Clasificación de las inversiones financieras:

Incluye la totalidad de las inversiones financieras que tiene la entidad, tanto a corto como a largo plazo. Las inversiones financieras se consideran a todos los efectos como activos financieros.

Las inversiones financieras se clasifican, en su caso, en los siguientes conceptos:

- Instrumentos de patrimonio: incluye, en su caso, acciones cotizadas y no cotizadas, acciones y participaciones de otras entidades de capital-riesgo, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio, salvo que se trate de participaciones en empresas del grupo y asociadas, que no se tratan, a efectos contables, como instrumentos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias" o como "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto" cuando la Sociedad haya ejercitado esta opción de designación inicial irrevocable.

Los instrumentos de patrimonio pueden clasificarse, en caso de que corresponda, como capital-inicio (tal y como se definen en el apartado 2.a.i anterior) o capital desarrollo. Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no tiene inversiones en capital-inicio. Asimismo, estas inversiones se dividen entre:

- "De entidades objeto de capital riesgo", participaciones temporales en el capital de empresas de naturaleza no inmobiliaria ni financiera que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Asimismo, se incluyen las participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que coticen en el primer mercado de bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de la OCDE, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro de los doce meses siguientes a la toma de la participación.
- "De otras entidades", el resto no incluido en el apartado anterior, tales como acciones cotizadas y no cotizadas, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.
- Préstamos y créditos a empresas: préstamos y créditos concedidos, en su caso, por la Sociedad y que incluyen cualquier financiación a empresas participadas que formen parte de su objeto social principal, salvo que se trate de préstamos concedidos a empresas del grupo y asociadas que se registran en el epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas". Se clasifican a efectos de su valoración como "Activos financieros a coste amortizado" cuando las condiciones contractuales de la financiación dan lugar a cobros de principal e intereses sobre el principal pendiente. Cuando se trate de préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa, que se clasifican a efectos de su valoración como "Activos financieros a coste".

**CLASE 8.ª****II. Reconocimiento y valoración de las inversiones financieras**

Las inversiones financieras se incluyen, en su caso, a efectos de su valoración en alguna de las siguientes categorías:

- **Activos financieros a coste amortizado:** se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se podrán valorar a su valor nominal. Las pérdidas por deterioro de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento inicial. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de Inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- **Activos financieros a coste:** se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.
- **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:** se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los cambios que se produzcan en el valor razonable (sin deducir los costes de transacción) se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto:** se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción directamente atribuibles. Adicionalmente, forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido. Los cambios que se produzcan en el valor razonable (sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación) se imputan, netos de su efecto impositivo, directamente en el patrimonio neto en el epígrafe "Patrimonio neto – Ajustes por valoración en patrimonio neto – Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto", hasta que el activo cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 3.1.ii). No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera se imputan en los epígrafes "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" y "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Diferencias de cambio (netas)", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias.

A los efectos del registro de las correcciones valorativas por deterioro, las mismas deberán realizarse siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo. Se presume que el instrumento se ha deteriorado cuando:



OP2255595

CLASE 8.ª

- Si no estando cotizando, se ha producido una caída de un 40% respecto a la valoración inicial del activo o si se ha producido un descenso del mismo de forma prolongada durante un período de un año y medio sin que se recupere el valor.
- En caso de estar cotizando, si se ha producido una caída de un 40% en la cotización o si se ha producido un descenso de la misma de forma prolongada durante un período de un año y medio sin que se recupere el valor.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable se reconocen en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro del valor del activo.

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atiende a lo siguiente:

- Acciones o participaciones de instituciones de inversión colectiva: Su valor razonable es, en su caso, el último valor liquidativo disponible. No obstante lo anterior, en el caso de que las Instituciones de inversión colectiva se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre y cuando éste sea representativo.
- Acciones y participaciones en otras entidades de capital-riesgo: su valor razonable es el último valor liquidativo publicado por sociedad gestora de la entidad participada. En caso de que no se disponga de estos valores, se atenderá al valor teórico contable, incluidas las plusvalías latentes netas de impuestos, que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la entidad participada, que incluirá, en el caso de que las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas, los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondiente al último ejercicio cerrado, que no se encuentren recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.
- Instrumentos de patrimonio en empresas no cotizadas: se entenderá, en su caso, que su valor razonable es el valor de las transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas. En aquellos casos que no se hubiesen producido transacciones recientes y salvo mejor evidencia, el valor razonable se determina utilizando el criterio de patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a las inversiones en el patrimonio neto de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías y minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

En relación a las plusvalías tácitas, se distingue entre:

- Plusvalías tácitas imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad o grupo consolidable, que sólo pueden considerarse como tales si hubieran sido identificadas y calculadas con periodicidad anual y se encuentren verificadas por experto independiente o, en caso de inmuebles, mediante tasación de una sociedad de tasación independiente inscrita en el Registro Oficial del Banco de España, y siempre que subsistan en el momento de la valoración.
- Plusvalías tácitas que no sean imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad participada, o su grupo consolidado, o que son relativas a inmovilizaciones intangibles, que sólo podrán considerarse como tales cuando, formando parte del precio de la transacción, hayan sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y subsistan en el de la valoración posterior y siempre que no se puedan albergar dudas razonables sobre su efectividad.

Adicionalmente, los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas y partícipes, así como el importe de venta de derechos preferentes



OP2255596

CLASE 8.ª

de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarios, cuyo valor se calcula aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación, disminuyen el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

También se tienen en cuenta, en el caso de que las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas, los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no se encuentren recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.

No obstante lo anterior, podrán utilizarse otros modelos y técnicas de valoración generalmente admitidos en la práctica, siempre que resulten más representativos por la naturaleza o características de los valores y garanticen, de acuerdo con criterios de máxima prudencia, el mismo nivel de confianza en el cálculo del valor estimado de realización de la inversión de que se trate.

En cualquier caso, cualquiera que sea el modelo o técnica de valoración utilizado, para determinar el valor razonable de estas inversiones se tienen en cuenta los hechos o circunstancias de carácter contingente que pudieran existir y que puedan alterar o transformar el valor de las inversiones de las entidades de capital-riesgo, desde el mismo momento en que se originen o se tenga conocimiento de ellos y, en especial, los siguientes:

- Los resultados significativamente inferiores o superiores a los inicialmente proyectados que conduzcan a una disminución o apreciación permanente del valor.
- La aparición de problemas financieros o de negocio del emisor de los valores que planteen la necesidad de obtener financiación adicional o llevar a cabo reestructuraciones en sus actividades o en empresas del grupo.
- La existencia de eventuales compromisos, derechos o pactos de recompra con precio predeterminado.
- Otros hechos o circunstancias de suficiente entidad y clara constancia que surjan o se conozcan con posterioridad a la fecha en que se realizó la inversión y que determinen fehacientemente una valoración inferior o superior.

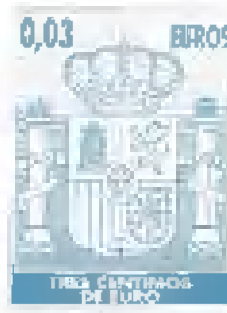
En la valoración inicial de los activos financieros se registra, en su caso, de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los Intereses explícitos (aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento) devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

c) Resto de activos financieros y pasivos financieros

i. Resto de activos financieros

El resto de activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas corrientes bancarias o los depósitos a la vista con vencimiento no superior a tres meses, siempre que no exista riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la entidad. Se clasifican a efectos de su valoración como "Activos financieros a coste amortizado" (véase Ncta 3.b.ii).



OP2255597

CLASE 8.ª

- **Deudores:** recoge, en su caso, el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente la Sociedad frente a terceros, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los saldos pendientes de liquidar por venta de valores. Asimismo, incluye los desembolsos exigidos a los partícipes, desde la fecha que sean exigidos por la Sociedad y hasta el momento en que dichos desembolsos se hagan exigibles. Por último, incluye también los deudores que han sido clasificados como dudosos, bien sea porque su reembolso sea problemático o bien porque han transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial, o con anterioridad a dicho plazo, cuando sus emisores se hayan declarado en concurso de acreedores o se encuentren en situación irreversible de deterioro. Se clasifican a efectos de su valoración como "Activos financieros a coste amortizado" (véase apartado 3.b.ii).

ii. Pasivos financieros

La totalidad de los pasivos financieros que tiene la Sociedad se clasifican en el balance como "Acreedores y cuentas a pagar" (cuyo saldo recoge las deudas con suministradores de servicios y otras deudas con Administraciones Públicas) o como "Deudas a corto plazo" o "Deudas a largo plazo" (cuyo saldo recoge las deudas contraídas por la Sociedad por diversos conceptos) y se clasifican, a efectos de su valoración, como "Pasivos financieros a coste amortizado".

Los pasivos financieros clasificados a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a coste amortizado" se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Gastos financieros – Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

d) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

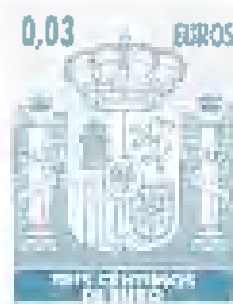
El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas en firme o incondicionales, o de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra-, el activo financiero transferido se dará de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, la que forma parte, en su caso, del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Se darán de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable después de su inversión con cargo al epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, el activo financiero se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad para transmitir dicho activo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros, o parte del mismo, solo se dan de baja del balance cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

**CLASE 8.^a**

Asimismo, se dan de baja los pasivos financieros cuando la obligación se haya extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada (incluido los costes de transacción atribuibles y en la que se debe recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo y pasivo asumido), se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

e) Técnicas de valoración

En aquellos instrumentos financieros para los que los administradores de la Sociedad estiman un valor razonable, se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

- a) Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la Sociedad pueda acceder en la fecha de valoración.
- b) Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- c) Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tendrán en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros para los que los administradores de la Sociedad estiman un valor razonable en el Nivel 2 (en el caso de inversiones cuyo valor razonable es estimado tomando como referencia el valor razonable de las transacciones recientes del propio valor y en el caso de participaciones en otros vehículos de capital riesgo) o en el Nivel 3 (en el caso de inversiones cuyo valor razonable es estimado a partir del valor teórico contable de la entidad participada o mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración generalmente admitidos), no habiéndose producido durante el ejercicio transferencias entre los distintos niveles.

Las técnicas de valoración aplicadas por los administradores de la Sociedad en la estimación del valor razonable de las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas se describen en la Nota 7. En el caso de las participaciones en otros vehículos de capital riesgo, la técnica de valoración aplicada es la utilización del último valor liquidativo publicado por la sociedad gestora del vehículo.

f) Inmovilizado material

Incluye el importe del inmovilizado material de uso propio correspondiente a instalaciones, equipos para procesos de información y mobiliario propiedad de la Sociedad.

Dicho inmovilizado (que incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé darles un uso continuado y propio) se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual.



OP2255599

CLASE 8.ª

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el epígrafe "Amortización del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, los años de vida útil de los elementos de inmovilizado material propiedad de la Sociedad son los siguientes:

	Años de Vida Útil
Mobiliario	10
Instalaciones	10
Equipos de procesos de información	4

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustarán los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

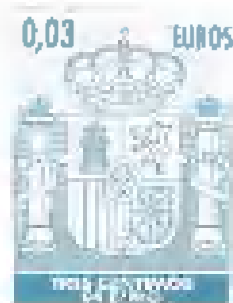
Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

g) Inmovilizado intangible

Son activos no monetarios e identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados por la Sociedad. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que la Sociedad estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil. Cuando la vida útil de estos activos no puede estimarse de manera fiable, se amortizan en un plazo de diez años.

Al menos al cierre del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos de inmovilizado inmaterial, de cara a detectar cambios significativos en los



OP2255600

CLASE 8.ª

misimos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Estos activos intangibles se amortizan en función de la vida útil, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales, registrando el importe correspondiente al gasto de amortización en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2023 (véase Neta 9).

La Sociedad amortiza su inmovilizado intangible siguiendo el método lineal, distribuyendo su coste entre los años de vida útil estimada, que asciende a 3 y 6 años para los elementos de inmovilizado intangible existentes. La dotación a la amortización efectuada por la Sociedad por este concepto se registra en el epígrafe "Amortización del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 9).

h) Contabilización de operaciones

i. Créditos y préstamos a empresas

Los créditos y préstamos a empresas, incluidos los préstamos participativos, se registran a la fecha de su contratación o concesión, por el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. Los intereses se registran de acuerdo con lo establecido en el apartado 3.i.i. En el momento en que se consideren incobrables de forma irreversible y se den de baja del balance, su saldo se traspasa al epígrafe "Activos fallidos" de las cuentas de orden.

ii. Compra-venta de participaciones en otras entidades de capital-riesgo

Se contabilizan por el importe efectivamente comprometido en el epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo – Instrumentos de patrimonio" o "Inversiones financieras a largo plazo – Instrumentos de patrimonio", según corresponda, cuando se produzca la adquisición o suscripción del valor, teniendo en cuenta lo establecido en el apartado 3.a.i anterior. Por los desembolsos pendientes no exigidos se reconocerá una cuenta correctora del activo correspondiente ("Inversiones financieras a corto plazo – Instrumentos de patrimonio" o "Inversiones financieras a largo plazo – Instrumentos de patrimonio"), hasta el momento en que dichos desembolsos sean reclamados o exigidos, en cuyo caso se reconoce un pasivo por la parte pendiente de desembolso que se registra en el epígrafe "Deudas a corto plazo" del balance. La parte comprometida en otras entidades de capital-riesgo, se registra, en su caso, por el importe efectivamente comprometido en el epígrafe "Compromisos de compra de valores – De empresas objeto de capital riesgo" o "Compromisos de compra de valores – De otras empresas" de las cuentas de orden, según cumplan o no, respectivamente, las características establecidas en el artículo 14 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre. En el caso de que existan compromisos de venta de estas participaciones, se registran por el precio de venta acordado en el epígrafe "Compromisos de venta de valores – De empresas objeto de capital riesgo" o "Compromisos de venta de valores – De otras empresas" de las cuentas de orden, según cumplan o no, respectivamente, las características establecidas en el artículo 14 de Ley 22/2014, de 12 de noviembre.

i) Periodificaciones (activo y pasivo)

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados, que se recogen en el epígrafe que corresponda según su naturaleza del balance.

j) Fondos reembolsables

Los Instrumentos de patrimonio propios de la Sociedad son las acciones en que se encuentra dividido su patrimonio. Se registran en el epígrafe "Capital" del balance. Incluye los importes desembolsados por los accionistas, así como los importes exigidos, recogiendo los importes comprometidos y no exigidos en el epígrafe "Patrimonio comprometido no exigido" de las cuentas de orden. En el epígrafe "Patrimonio total



OP2255601

CLASE 8.ª

comprometido" de las cuentas de orden se incluyen los importes comprometidos (suscritos o no) por parte de los accionistas de la Sociedad. Adicionalmente, en su caso, las aportaciones exigidas y no desembolsadas se registran en el epígrafe "Deudores" del balance.

Por otro lado, el saldo del epígrafe "Resultados de ejercicios anteriores" del patrimonio neto del balance recoge, en su caso, los resultados negativos de ejercicios anteriores pendientes de compensar por parte de la Sociedad.

k) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por la Sociedad, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y dividendos

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, como ingresos en el epígrafe "Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo. En el caso de operaciones a tipo variable, se atiende a la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia a efectos de determinar el tipo de interés efectivo.

Los gastos financieros se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como gastos del periodo en que se devengan en el epígrafe "Gastos financieros – Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar realizado se registra en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Resultados por enajenaciones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad (véanse apartados 3.a.ii y 3.b.ii).

Cuando las distribuciones percibidas por la Sociedad de las entidades objeto de capital riesgo en las que participa, tengan su origen en desinversiones realizadas por dichas entidades participadas, y no correspondan a devolución de aportaciones, se reconocerán como ingresos en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Resultados por enajenaciones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando las distribuciones percibidas tienen su origen en el reparto de dividendos por parte de dichas entidades participadas por la Sociedad, éstas se registran en el epígrafe "Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

l) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones, otras ventajas

**CLASE 8.ª**

fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que quedan pendientes de aplicar fiscalmente dan lugar a activos por impuesto diferido. A estos efectos, se considerarán diferencias temporarias las derivadas de las variaciones de valor imputadas en patrimonio.

En cada cierre se evalúan los derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales no registrados en balance y estos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros. No obstante, los Administradores de la Sociedad han decidido no contabilizar el crédito fiscal que se deriva de dichas pérdidas, al no poder estimar de forma razonable el momento de su recuperación. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden de la Sociedad.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre. Por el contrario, los activos por impuesto diferido sólo se reconocen en la medida que exista probabilidad de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. La cuantificación de dichos activos y pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración.

La Sociedad se encuentra acogida a los beneficios fiscales establecidos por la Ley 27/2014, de 27 noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y que, en síntesis, son los siguientes:

1. Exención parcial por las rentas que se obtengan en la transmisión de acciones y participaciones, según el año de transmisión computado desde el momento de la adquisición, en caso de que no se cumplan los requisitos establecidos en el artículo 21 de la Ley 27/2014, de 27 noviembre, del Impuesto sobre Sociedades. Dicha exención será del 99% desde el inicio del segundo año y hasta el decimoquinto, incluido. En el primer año y a partir del decimoquinto no se aplicará exención, salvo las excepciones establecidas en la normativa fiscal vigente. En el caso de que la entidad participada acceda a cotización en un mercado de valores regulado en Directiva 2004/39/CEE del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de abril de 2004, la aplicación de la exención quedará condicionada a que la Sociedad proceda a transmitir su participación en el capital de la empresa participada en un plazo no superior a tres años, contados desde la vigente fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización de esta última.
2. Exención por doble imposición interna de los dividendos internos o, en su caso, exención para evitar la doble imposición internacional sobre dividendos de fuente extranjera, de acuerdo a lo previsto en el artículo 21 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, de las participaciones en beneficios percibidos de las sociedades que la Sociedad de Capital Riesgo promueva o fomenta, cualquiera que sea el porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones, con la excepción de las sociedades participadas radicadas en paraísos fiscales.

Con las especificidades anteriormente indicadas, la Sociedad se encuentra sujeta a tributación al tipo general del 25% del Impuesto sobre Sociedades.

De acuerdo con la modificación de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, introducida por el artículo 61 de la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 (con efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2022, y con vigencia indefinida), en el caso de contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo o que

**CLASE 8.ª**

tributen en el régimen de consolidación fiscal regulado en el Capítulo VI del Título VII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, con independencia de su importe neto de la cifra de negocios, la cuota líquida no podrá ser inferior al resultado de aplicar el 15% a la base imponible, minorada o incrementada, en su caso y según corresponda, por las cantidades derivadas del artículo 105 de la mencionada Ley del Impuesto sobre Sociedades, y minorada en la Reserva por Inversiones regulada en el artículo 27 de la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias. Dicha cuota tendrá el carácter de cuota líquida mínima. Esta modificación no se aplicará a los contribuyentes que tributen a los tipos de gravamen previstos en los apartados 3, 4 y 5 del artículo 29 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades ni a las entidades de la Ley 11/2009, de 26 de octubre, por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario.

m) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiéndose como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

La práctica totalidad de las operaciones realizadas por la Sociedad son denominadas en euros.

n) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la reglamentación laboral vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, prescinda sus relaciones laborales. En opinión de los Administradores de la Sociedad no existen razones que hagan necesaria la contabilización de una provisión por este concepto al 31 de diciembre de 2023.

ñ) Compromisos por pensiones

La Sociedad no tiene adquirido ningún compromiso con sus empleados en materia de pensiones.

o) Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta, en su caso:

- a) El resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.



OP2255604

CLASE 8.ª

- b) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al patrimonio neto de la Sociedad.
- c) Las transferencias realizadas a la cuenta de pérdidas y ganancias según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- d) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen, en su caso, en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y por errores: que incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Total de ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Operación con accionistas: recoge los cambios en el patrimonio neto derivadas de reparto de dividendos, ampliaciones (reducciones de capital), pagos con instrumentos de capital, etc.
- d) Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

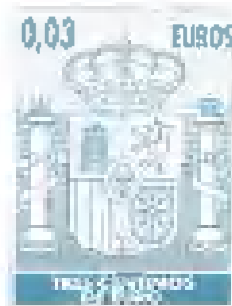
p) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de capital-riesgo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de Inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.



CLASE 8.ª



OP2255605

q) *Transacciones con vinculadas*

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

En la Nota 14 se ofrece información de los saldos mantenidos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 por las operaciones realizadas durante dichos ejercicios con partes vinculadas.

r) *Arrendamientos*

La totalidad de los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son operativos. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador.

s) *Provisiones y contingencias*

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a) **Provisiones:** saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b) **Pasivos contingentes:** obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de los Administradores de la Sociedad.
- c) **Activos contingentes:** activos posibles surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera de control de los Administradores de la Sociedad. Los activos contingentes no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias pero se informa de ellos en la memoria siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

Las cuentas anuales recogen aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen. Dichas reversiones, calculadas como la diferencia positiva entre el importe constituido de la provisión y el que corresponde al cierre del ejercicio, según la mejor información disponible, o en el momento de atender la correspondiente obligación, se registra en el epígrafe "Excosos de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



0P2255606

CLASE 8.ª**t) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales, lo que no necesariamente significa que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en las decisiones o, en su caso, asesoramiento de inversión en el marco de su actividad descrita en el apartado a) de esta nota no puedan llegar a ser significativos.

4. Distribución de resultados

La propuesta de aplicación del resultado neto de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2022 fue aprobada por el Accionista Único de la Sociedad, en su reunión celebrada el 30 de junio de 2023.

La propuesta de distribución del resultado correspondiente al ejercicio 2023 y la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2022 se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2023	2022 (*)
Base de distribución/(Aplicación):		
Resultado del ejercicio	427	(3.134)
Distribución/(Aplicación):		
A Reserva Legal	43	-
A Resultados de ejercicios anteriores	384	(3.134)
	427	(3.134)

(*) Resultado aprobado en el Acta de Consignación de decisiones del accionista único de la Sociedad a 30 de junio de 2023.

5. Información relativa al Consejo de Administración y a la Alta Dirección**Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección**

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, el Consejo de Administración de la Sociedad estaba formado por 2 hombres y una persona jurídica representada por un hombre.

Las retribuciones percibidas durante el ejercicio 2023 por los miembros de la Alta Dirección, que a su vez pertenecen al Consejo de Administración, no existiendo retribuciones adicionales, han sido las siguientes:



OP2255607

CLASE 8.ª

	Miles de Euros					
	Retribuciones a Corto Plazo	Dietas	Otras Prestaciones a Largo Plazo	Prestaciones de Jubilación	Indemnizaciones por Cese	Pagos basados en Instrumentos de Patrimonio
Alta Dirección / Consejo de Administración	670	-	-	-	-	-

Por otro lado, las retribuciones percibidas, en el ejercicio 2022, por los miembros de la Alta Dirección, que a su vez pertenecieron al Consejo de Administración, no existiendo retribuciones adicionales, fueron las siguientes:

	Miles de Euros					
	Retribuciones a Corto Plazo	Dietas	Otras Prestaciones a Largo Plazo	Prestaciones de Jubilación	Indemnizaciones por Cese	Pagos basados en Instrumentos de Patrimonio
Alta Dirección / Consejo de Administración	895	-	-	-	-	-

Asimismo, al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, no existían anticipos o créditos concedidos ni obligaciones contraídas por la Sociedad en materia de pensiones y seguros de vida, ni compromisos por avales o garantías con los miembros anteriores y actuales de su Consejo de Administración ni su Alta Dirección.

En el ejercicio 2023, el importe satisfecho por la prima de seguro de responsabilidad civil del Consejo de Administración ha ascendido a 27 miles de euros (19 miles de euros en el ejercicio 2022), que se encuentra registrado en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio 2023 los Administradores de la Sociedad no han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener (ellos o sus personas vinculadas) con el interés de la Sociedad.

6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El saldo del epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" del activo del balance recoge, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo en cuentas corrientes mantenido por la Sociedad en entidades financieras, cuyo detalle se muestra a continuación:



OP2255608

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2023	2022
Cuentas corrientes (en euros):		
Banco Santander, S.A.	140	143
Bankinter, S.A.	1.439	2.027
Caja	1	1
	1.580	2.171

Las principales cuentas corrientes mantenidas por la Sociedad están remuneradas a tipos de interés de mercado, no siendo los intereses generados significativos.

7. Inversiones financieras***Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo y corto plazo***

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo - Instrumentos de patrimonio" del activo del balance recoge el importe de las inversiones con empresas del grupo y asociadas propiedad de la Sociedad.

El detalle del saldo de dicha cuenta, atendiendo a la tipología de la entidad participada, la moneda de contratación y a la admisión o no a cotización en Bolsa de los valores, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Clasificación:		
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	39.591	27.485
Naturaleza:		
Instrumentos de patrimonio		
De entidades objeto de capital riesgo	39.591	27.485
	39.591	27.485
Por entidad participada:		
Zerfas Europe, S.L.	18.967	18.967
Procesos y Polímeros Sostenible Sapa España, S.L. (anteriormente denominada Quarza Inversiones en Automoción, S.L.)	2.257	6.687
DAK Investments, S.L. (véase Nota 3. a)	796	1.788
De Antonio Yachts Group, S.L. (anteriormente denominada Usurf Parques, S.L.)	17.571	9
Blue Land Investments, S.L.	-	34
	39.591	27.485
Por cotización:		
No cotizados	39.591	27.485
	39.591	27.485
Por moneda:		
Euro	39.591	27.485
	39.591	27.485



OP2255609

CLASE 8.ª

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la composición del detalle anterior era la siguiente:

- 31 de diciembre de 2023

Entidad	Domicilio	Fecha de Adquisición	Actividad	% de Participación	
				Directo	Indirecto
Empresas del grupo y asociadas					
Zerfas Europe, S.L.	Madrid	18/07/2019	Compra y venta de participaciones	63,95	-
Siber Zone, S.L.U.	Barcelona	-	Fabricante de Sistemas de Ventilación	-	100
Industrias Gonat Hispania, S.L.U.	Barcelona	-	Fabricante de piezas y conductos termoplásticos para Sistemas de Ventilación	-	100
Metair 2010, S.L.U.	Barcelona	-	Fabricante de piezas y conductos metálicos para sistemas de ventilación	-	100
Procesos y Polímeros Sostenible Sapa España, S.L. (anteriormente denominada Quarza Inversiones en Automoción, S.L.)	Madrid	17/07/2019	Compra y venta de participaciones	17,11	-
Hispanoldes S.A.U.	Orense	-	Elaboración, estudios y proyectos de moldes de matricería industrial y su construcción, diseño, confección de proyectos, reparación y venta	-	100%
Indea Auriense S.A.	Orense	-	Elaboración y transformación de plástico, centro de estudios y proyectos de moldes de matricería industrial (construcción, diseño, reparación y venta, así como su importación y exportación)	-	100%
Indea Palencia S.A.	Palencia	-	Elaboración y transformación de plásticos. Reparación y mantenimiento de moldes de matricería industrial. Centro de estudios, proyectos, diseño y desarrollo de moldes de matricería industrial	-	100%
Grupo Hispanoldes Tanger S.A.R.L.A.U.	Tánger	-	Fabricación y transformación de piezas de plástico. Concepción, desarrollo, fabricación, reparación y mantenimiento de medios para la industria de inyección de plástico. Toda operación de venta, importación, exportación, distribución, comercialización, representación, tratamiento, y acondicionamiento de todos los productos, artículos, soportes, equipos y accesorios	-	100%
DAK Investments, S.L. (*)	Madrid	29/07/2020	Compra y venta de participaciones	24,07	-
Alsar Agri Investments, S.L. (anteriormente denominada Acon Agri Investments, S.L.)	Málaga	-	Recolección, envasado y almacenaje de verduras y hortalizas	-	75
De Antonio Yachts Group, S.L. (anteriormente denominada Usurf Parques, S.L.)	Madrid	19/05/2021	Adquisición, tenencia, gestión y administración de títulos y acciones	50,32	-
De Antonio Yachts, S.L.	Madrid	-	Fabricación, comercialización, importación y negocio en general de embarcaciones	-	100

(*) DAK Investments, S.L. posee una participación del 75% en Alsar Agri Investments, S.L. (anteriormente denominada Acon Agri Investments, S.L.) por lo que, en consecuencia, Quarza Estrategias de Inversión, S.C.R., S.A.U. posee una participación indirecta del 18,05% en Alsar Agri Investments, S.L. (anteriormente denominada Acon Agri Investments, S.L.).



CLASE 8.

Entidad	Domicilio	Fecha de Adquisición	Actividad	% de Participación	
				Directo	Indirecto
Empresas del grupo y asociadas					
Zerfas Europe, S.L.	Madrid	18/07/2019	Compra y venta de participaciones	63,95	-
Siber Zone, S.L.U.	Barcelona	-	Fabricante de Sistemas de Ventilación	-	100
Industrias Gonul Hispania, S.L.U.	Barcelona	-	Fabricante de piezas y conductos termoplásticos para Sistemas de Ventilación.	-	100
Menatr 2010, S.L.U.	Barcelona	-	Fabricante de piezas y conductos metálicos para sistemas de ventilación	-	100
Quarza Inversiones en Automoción, S.L.	Madrid	17/07/2019	Compra y venta de participaciones	51,51	-
Hispanmoldes, S.A.	Orense	-	Ingeniería, fabricación y comercialización de moldes e inyección de plástico	-	100
DAK Investments, S.L. (*)	Madrid	29/07/2020	Compra y venta de participaciones	24,07	-
Acon Agri Investments, S.L.	Málaga	-	Recolección, envasado y almacenaje de verduras y hortalizas	-	75
Usurf Parques, S.L.	Madrid	19/05/2021	Compra y venta de participaciones	100	-
Blue Land Investments, S.L.	Madrid	22/11/2021	Actividades de intermediación y asesoramiento a terceros en la inversión en aparcamientos de vehículos	26,66	-

	Miles de Buros	
	2023	2022
Saldos al inicio del periodo	27.485	28.960
Adiciones:		
<i>De Antonio Yachts Group, S.L. (anteriormente denominada Usurf Parques, S.L.).</i>	17.561	-
<i>Blue Land Investments, S.L.</i>	-	33
Disminuciones:		
<i>Procesos y Polimeros Sostenible Sapa España, S.L. (anteriormente denominada Quarza Inversiones en Automoción, S.L.)</i>	(4.429)	-
<i>Blue Land Investments, S.L.</i>	(34)	-
Liberaciones/(Deterioros):		
<i>Procesos y Polimeros Sostenible Sapa España, S.L. (anteriormente denominada Quarza Inversiones en Automoción, S.L.)</i>	-	1.717
<i>DAK Investments, S.L. (Nota 3.a)</i>	(992)	(3.225)
Saldos al cierre del ejercicio	39.591	27.485



OP2255611

CLASE 8.ª

A continuación, se presentan determinados datos relativos a las participaciones en las empresas del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

- 31 de diciembre de 2023

	Miles de Euros										
	Coste de Adquisición	Deterioro	Valor Razonable (2)	Plusvalías latentes	Patrimonio Neto (1)	Capital (1)	Reservas y Resultados de ejercicios anteriores (1)	Prima de Emisión (1)	Resto de Patrimonio (1)	Resultado del Ejercicio (1)	Dividendos distribuidos a la Sociedad (3)
Zerfas Europe, S.L.	18.967	-	42.542	23.575	23.568	2.970	(3.025)	23.051	-	572	799
Procesos y Polímeros Sostenible Sapa España, S.L. (anteriormente denominada Quarza Inversiones en Automoción, S.L.)	2.257	-	4.030	1.773	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	-
DAK Investments, S.L.	6.500	(5.704)	796	-	27.180	270	179	26.730	-	1	-
De Antonio Yachts Group, S.L. (anteriormente denominada Usurf Parques, S.L.)	17.571	-	17.571	-	32.919	6.982	(1)	27.930	9	(2.001)	-
Blue Land Investments, S.L.	-	-	-	-	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	87
	45.295	(5.704)	63.222	25.345							886

- (1) Datos obtenidos de las cuentas anuales auditadas consolidadas de Zerfas Europe, S.L., las cuentas anuales auditadas individuales de DAK Investments, S.L., y las cuentas anuales consolidadas de De Antonio Yachts Group, S.L. correspondientes al ejercicio 2023.
 (2) Determinado conforme a lo establecido en la Nota 3-a.ii.
 (3) Registrado en el epígrafe "Ingresos financieros - Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- 31 de diciembre de 2022

	Miles de Euros										
	Coste de Adquisición	Deterioro	Valor Razonable (2)	Plusvalías latentes	Patrimonio Neto (1)	Capital (1)	Reservas y Resultados de ejercicios anteriores (1)	Prima de Emisión (1)	Resto de Patrimonio (1)	Resultado del Ejercicio (1)	Dividendos distribuidos a la Sociedad (3)
Zerfas Europe, S.L.	18.967	-	31.857	12.890	24.246	2.970	(2.878)	24.401	(821)	574	525
Quarza Inversiones en Automoción, S.L.)	6.687	-	11.935	5.248	11.872	1.303	1.143	11.700	34	(2.308)	-
DAK Investments, S.L.	6.500	(4.712)	1.788	-	27.179	270	179	26.730	-	-	-
Usurf Parques, S.L.	9	-	9	-	7	3	(1)	-	5	-	-
Blue Land Investments, S.L.	34	-	34	-	606	7	-	120	-	479	-
	32.197	(4.712)	45.623	18.138							

- (1) Datos obtenidos de las cuentas anuales auditadas consolidadas de Zerfas Europe, S.L. y de Quarza Inversiones en Automoción, S.L., las cuentas anuales auditadas individuales de DAK Investments, S.L., y las cuentas anuales de Usurf Parques, S.L. y Blue Land Investments, S.L. correspondientes al ejercicio 2022.
 (2) Determinado conforme a lo establecido en la Nota 3-a.ii.
 (3) Registrado en el epígrafe "Ingresos financieros - Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



OP2255612

CLASE 8.ª**Zerfas Europe, S.L**

Zerfas Europe, S.L es una sociedad española que se constituyó el 14 de mayo de 2019 y cuyo objeto social es la compra y venta, por cuenta e interés propio, acciones, participaciones y, en general, de activos y valores financieros, empresariales o de cualquier otra clase, con intervención en su caso de los mediadores que legal o reglamentariamente deban hacerlo.

La sociedad se constituyó con un capital social de 3 miles de euros equivalente a 3.000 participaciones de 1 euro de valor nominal cada una.

Con fecha 18 de julio de 2019, la Sociedad suscribió un contrato de compra de la totalidad de las participaciones de la sociedad por las que desembolsó 3 miles de euros.

El 31 de julio de 2019, la Sociedad decidió aumentar el capital social de la entidad por importe de 2.967 miles de euros, mediante la creación de 2.966.800 participaciones sociales, de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión total de 26.701 miles de euros. Dicha ampliación de capital fue totalmente suscrita y desembolsada por cuatro personas jurídicas, suscribiendo la Sociedad 1.946.200 participaciones sociales. Tras la ampliación de capital, la Sociedad pasó a ostentar el 65,63% del capital social de Zerfas Europe, S.L.

Posteriormente, el 15 de octubre de 2019 la Sociedad vendió a un tercero 50.000 participaciones sociales, de 1 euro de valor nominal cada una de ellas por el mismo valor de la ampliación de capital antes descrita (500 miles de euros). Como consecuencia, la Sociedad pasó a ostentar el 63,95% del capital social de Zerfas Europe, S.L.

Con fecha 31 de julio de 2019, Zerfas Europe, S.L adquirió el 100% de las participaciones de Siber Zone, S.L., Industrias Gonal Hispania, S.L. y Metair 2010, S.L.

El objeto social de Siber Zone, S.L.U, comprende el diseño, fabricación, distribución, comercialización y asesoramiento de sistemas de ventilación del sector residencial y terciario.

El objeto social de Industrias Gonal Hispania, S.L.U, comprende la fabricación, acabado y montaje de piezas y artículos metálicos y de plástico, así como la compra, venta, importación, exportación y comercialización de los expresados artículos y piezas.

Por último, el objeto social de Metair 2010, S.L.U, comprende la fabricación, montaje y comercialización de conductos de chapa para aire acondicionado, extracción de humos y ventilación, incluidos además de todos los materiales o accesorios de todo tipo, necesarios o complementarios al producto citado.

El valor razonable de esta participación ha sido determinado por los Administradores de la Sociedad mediante la aplicación de múltiplos de EBITDA, por considerar que la aplicación de este método de valoración es la mejor alternativa para estimar el valor razonable de la participación. La aplicación de este modelo de valoración en la determinación del valor razonable de esta entidad participada fue aprobada por el Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión celebrada el 29 de diciembre de 2021 con la aprobación de los Modelos y Técnicas de Valoración de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2023, como resultado de la comparación entre el coste de la inversión y su valor razonable (véase Nota 3.a.ii), se han generado plusvalías latentes por importe de 23.280 miles de euros, que han sido incluidas en el epígrafe "Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden.

Al 31 de diciembre de 2023, el valor que supondría la aplicación del valor teórico contable en la valoración de esta participación sería inferior en 3.895 miles de euros al valor contable registrado por la Sociedad a dicha fecha (3.462 miles de euros al 31 de diciembre de 2022).



OP2255613

CLASE 8.ª

Las cuentas anuales consolidadas de Zervas Europe, S.L. son objeto de auditoría por KPMG Auditores S.L.

Durante el ejercicio 2023, Zervas Europe, S.L. ha distribuido a la Sociedad dividendos por importe de 799 miles de euros (525 miles de euros en el ejercicio 2022), que han sido registrados por la Sociedad en el epígrafe "Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Procesos y Polímeros Sostenible Sapa España, S.L. (anteriormente denominada Quarza Inversiones en Automoción, S.L.)

Procesos y Polímeros Sostenible Sapa España, S.L. (anteriormente denominada Quarza Inversiones en Automoción, S.L.) es una sociedad española que se constituyó el 1 de julio de 2019 bajo la denominación de Orotava Directorship, S.L. y cuyo objeto social es el asesoramiento y consultoría en general de toda clase de empresas. Con fecha 6 de noviembre de 2019 la entidad cambió su denominación por la actual.

La sociedad se constituyó con un capital social de 3 miles de euros equivalente a 3.000 participaciones de 1 euro de valor nominal cada una.

Con fecha 17 de julio de 2019, la Sociedad suscribió un contrato de compra de la totalidad de las participaciones de la sociedad por las que desembolsó 3 miles de euros.

El 6 de noviembre de 2019, la Sociedad decidió aumentar el capital social por importe de 900 miles de euros, mediante la creación de 900.000 participaciones sociales, de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión total de 8.100 miles de euros. Dicha ampliación de capital fue totalmente suscrita y desembolsada por tres personas jurídicas, suscribiendo la Sociedad 668.200 participaciones sociales. Tras la ampliación de capital, la Sociedad pasó a tener el 74,33% del capital social de Quarza Inversiones en Automoción, S.L.

Con fecha 6 de noviembre de 2019, Quarza Inversiones en Automoción, S.L. adquirió el 81,88% de las participaciones de Hispamoldes, S.A.

El 22 de diciembre de 2020, Quarza Inversiones en Automoción, S.L. decidió aumentar el capital social por importe de 400 miles de euros, mediante la creación de 400.000 participaciones sociales, de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión total de 3.600 miles de euros. Dicha ampliación de capital fue totalmente suscrita y desembolsada por cinco personas físicas. Tras la ampliación de capital, se ha diluido el porcentaje de participación de la Sociedad en el capital social de Quarza Inversiones en Automoción, S.L. pasando a ostentar el 51,51%. Adicionalmente, Quarza Inversiones en Automoción, S.L. pasó a ostentar el 100% de las participaciones de Hispamoldes, S.A., pasando ésta a denominarse Hispamoldes, S.A.U.

Hispamoldes, S.A.U. y el resto de sociedades del grupo constituyen un grupo empresarial con presencia en España, Marruecos y México, cuyas actividades abarcan desde el estudio, diseño y elaboración de proyectos de matricería industrial, su construcción y reparación, hasta la fabricación de piezas de materiales termoplásticos. La relación de sociedades dependientes en el momento de la inversión era la siguiente: Hispaplásti, S.A., Plásticos de Palencia, S.A.U., Grupo Hispamoldes Tánger, S.A.R.L. y Moldes de México Automotive Industry, S.A.C.V.

Durante el ejercicio 2020 se incorporaron dos sociedades adicionales al grupo de Quarza Inversiones en Automoción S.L.: Quarza Servicios Para Automoción, S.L., y Quarza ID, S.L. Con motivo de varias operaciones societarias, durante los ejercicios 2021 y 2022, Quarza Servicios Para Automoción, S.L. pasó a ser participada al 100% por Quarza Inversiones en Automoción, S.L., pasando el resto de sociedades del grupo (incluido Hispamoldes S.A.U.) a ser filiales, directa o indirectamente de Quarza Servicios Para Automoción, S.L.

Con fecha 10 de febrero de 2023, se produjo la venta de 444.697 participaciones sociales por parte de la Sociedad a SAPA España, S.L.U. por un precio de venta de 17,78 euros por participación social (7.908 miles de euros en total) que han sido pagados en su totalidad de acuerdo al contrato de compraventa el 16 de febrero de 2023,

**CLASE 8.ª**

pagándose un 90% el día de la formalización del contrato y un 10% el 3 de enero de 2024 (aunque este 10% fue aprobado por SAPA España, S.L.U., el 28 de diciembre de 2023). La operación de compraventa ha supuesto una plusvalía por importe de 3.481 miles de euros, registrada en el epígrafe "Resultado por enajenaciones (neto) – Instrumentos de Patrimonio". Por tanto, el valor razonable de esta participación ha sido determinado por los Administradores de la Sociedad mediante la aplicación del precio de venta de dicha transacción, por considerar que la aplicación de este método de valoración es la mejor alternativa para estimar su valor razonable.

Durante el ejercicio 2023 se produce una fusión por absorción de las sociedades Indea Group Management Services S.L.U. (anteriormente denominada Quarza Servicios Para Automoción, S.L.) e Indea R&D, S.L.U. (anteriormente denominada Quarza ID, S.L.), por parte de la sociedad absorbente Procesos y Polímeros Sostenible Sapa España, S.L. (anteriormente denominada Quarza Inversiones en Automoción, S.L.). Tras la ejecución de la operación de fusión, la sociedad absorbente es titular de forma directa o indirecta de todas las participaciones sociales en que se divide el capital de las sociedades absorbidas. Como consecuencia de la operación, la sociedad absorbente pasa a ostentar el 100% del resto de sociedades del grupo (Hispanmoldes, S.A.U., Indea Auriense S.A., Indea Palencia S.A. y Grupo Hispanmoldes Tanger S.A.R.L.A.U.).

Al 31 de diciembre de 2023, como resultado de la comparación entre el coste de la inversión y su valor razonable (véase Nota 3.a.ii), se han generado plusvalías latentes por importe de 1.750 miles de euros, que ha sido incluido en el epígrafe "Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden.

Asimismo, con fecha 16 de febrero de 2023 se concedió un préstamo subordinado convertible por importe de 1.232 miles de euros, cuyo saldo a 31 de diciembre de 2023 asciende a 1.260 miles de euros habiéndose capitalizado los intereses devengados desde la fecha del contrato hasta el 31 de diciembre de 2023.

Las cuentas anuales consolidadas de Quarza Inversiones en Automoción, S.L. son objeto de auditoría por Ernst & Young, S.L.

DAK Investments, S.L.

DAK Investments, S.L. es una sociedad española que se constituyó el 16 de enero de 2020 y cuyo objeto social es la compra, suscripción, tenencia, permuta y venta de valores mobiliarios nacionales y extranjeros por cuenta propia y sin actividad de intermediación, quedando excluidas las actividades expresamente reservadas por la Ley del Mercado de Valores a las Agencias y/o Sociedades de valores y Bolsa, y la dirección y gestión de empresas filiales y sociedades participadas españolas y extranjeras mediante su participación en los órganos de administración.

La sociedad se constituyó con un capital social de 3 miles de euros equivalente a 3.000 participaciones de 1 euro de valor nominal cada una.

El 6 de julio de 2020, Acon Southern Europe Advisory, S.L. adquirió el 100% de las participaciones de DAK Investments, S.L., por las que desembolsó 3 miles de euros. Posteriormente, el 23 de julio de 2021, dicha entidad vendió el 100% de las participaciones de DAK Investments, S.L. a Acon Alsur GP, S.L., por las que desembolsó 3 miles de euros.

El 29 de julio de 2020, DAK Investments, S.L. acordó aumentar el capital social por importe de 17 miles de euros mediante la creación de 17.000 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión de 1.980 miles de euros. Dicha ampliación de capital fue totalmente suscrita y desembolsada por Acon Alsur GP, S.L. Adicionalmente, en dicha fecha, se acordó aumentar el capital social por importe de 250 miles de euros mediante la creación de 250.000 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión de 24.750 miles de euros. Dicha ampliación de capital fue totalmente suscrita y desembolsada por tres personas jurídicas, suscribiendo la Sociedad 65.000 participaciones sociales, representativas del 24,07% del capital social de DAK Investments, S.L.



CLASE 8.ª



OP2255615

El 23 de julio de 2020, DAK Investments, S.L. adquirió el 100% de las participaciones sociales de Acon Agri Investments, S.L. Posteriormente, en julio de 2021 se llevaron a cabo dos ampliaciones de capital por las que DAK Investments, S.L. pasó a tener un 75% de participación sobre Acon Agri Investments, S.L.

Acon Agri Investments, S.L. y sus sociedades dependientes constituyen un grupo empresarial con presencia en España y Perú, cuyas actividades abarcan desde la gestión y administración de valores representativos de los fondos propios de entidades no residentes en territorio español hasta la fabricación y comercialización de conservas vegetales. La relación de sociedades dependientes es la siguiente: Sola de Antequera, S.A., Alsur Productos Vegetales, S.L., Alsur Perú, S.A.C., Agrícola Alsur Cusco, S.A.C. y Alsur USA Inc.

El valor razonable de esta participación ha sido determinado por los Administradores de la Sociedad mediante la aplicación de múltiplos de EBITDA, por considerar que la aplicación de este método de valoración es la mejor alternativa para estimar el valor razonable de la participación. La aplicación de este modelo de valoración en la determinación del valor razonable de esta entidad participada fue aprobada por el Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión celebrada el 29 de diciembre de 2021 con la aprobación de los Modelos y Técnicas de Valoración de la Sociedad. Al 31 de diciembre de 2023, el valor que supondría la aplicación del valor teórico contable en la valoración de esta participación sería superior en 5.746 miles de euros al valor contable registrado por la Sociedad en ambos ejercicios (4.754 miles de euros en el ejercicio 2022).

Al 31 de diciembre de 2023, como resultado de la comparación entre el coste de la inversión y su valor razonable (véase Nota 3.a.ii), la Sociedad ha generado un deterioro neto por importe de 992 miles de euros, que han sido incluidas en el epígrafe "Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias (3.225 miles de euros en el ejercicio 2022).

Las cuentas anuales individuales de DAK Investments, S.L. y las cuentas anuales consolidadas de Acon Agri Investments, S.L. son objeto de auditoría por Ernst & Young, S.L.

De Antonio Yachts Group, S.L. (anteriormente denominada Usurf Parques, S.L.)

De Antonio Yachts Group, S.L. (anteriormente denominada Usurf Parques, S.L.) es una sociedad española que se constituyó el 5 de marzo de 2021 bajo la denominación de "Cavatore Inversiones, S.L." y cuyo objeto social es la compra y venta, por cuenta e interés propio, de acciones, participaciones sociales y, en general, de activos y valores financieros, empresariales o de cualquier otra clase, con intervención, en su caso, de los mediadores que legal o reglamentariamente deban hacerlo.

La sociedad se constituyó con un capital social de 3 miles de euros equivalente a 3.000 participaciones de 1 euro de valor nominal cada una.

Con fecha 19 de mayo de 2021, la Sociedad suscribió un contrato de compra de la totalidad de las participaciones de la sociedad por las que desembolsó 3 miles de euros.

Con fecha 18 de julio de 2023 se suscribe un contrato de compraventa entre la Sociedad y los socios de De Antonio Yachts, S.L.U. por el que se acuerda la transmisión de las participaciones sociales representativas del cien por cien del capital social que poseían los socios de De Antonio Yachts, S.L.U. De conformidad con lo previsto en el contrato de compraventa, el 18 de julio de 2023 se hace efectiva dicha adquisición.

Adicionalmente, la Sociedad cambió su denominación social a la actual.

Con fecha 18 de julio de 2023, la Sociedad acordó aumentar el capital social mediante la creación de 3.558.126 nuevas participaciones sociales de un 1 euro de valor nominal cada una, junto con una prima de ascensión total de 14.245 miles de euros, de las cuales la Sociedad asumió 3.510.526 participaciones. Adicionalmente, la Sociedad aumentó el capital social por un importe total de 3.421 miles de euros y 13.686 miles de euros, mediante la creación de 3.421.474 nuevas participaciones de 1 euro de valor nominal y con una prima de ascensión total por cada nueva



OP2255616

CLASE 8.^a

participación de 4 euros mediante compensación de créditos. Con ello, el capital social tras las citadas operaciones es de 6.982 miles de euros.

Como consecuencia de dichas operaciones descritas anteriormente, y con fecha efectiva 18 de julio de 2023, De Antonio Yachts Group, S.L., ha pasado a ser Socio Único, directa o indirectamente, de las siguientes entidades:

- De Antonio Yachts, S.L.U.
- De Antonio Lifestyle, S.L.U., Sociedad 100% participada por De Antonio Yachts, S.L.U.
- De Antonio Lifestyle LLC, Sociedad 100% participada por De Antonio Yachts, S.L.U.

Dichas sociedades, principalmente realizan la fabricación, comercialización, importación, exportación y negocio en general de embarcaciones y de los materiales necesarios para su fabricación.

El 31 de diciembre de 2023 la Sociedad ha valorado su participación en De Antonio Yachts Group, S.L. a su coste de adquisición. Al 31 de diciembre de 2023, el efecto que tendría la aplicación del valor teórico contable en la valoración de la participación mantenida por la Sociedad en De Antonio Yachts Group, S.L. en contraste con el método de valoración aplicado por la Sociedad a dicha fecha, supondría una disminución de la valoración de 1.006 miles de euros.

Blue Land Investments, S.L.

Blue Land Investments, S.L. es una sociedad española que se constituyó el 7 de julio de 2021 y cuyo objeto social es el desarrollo, dentro del sector de los aparcamientos de vehículos, las actividades de intermediación y asesoramiento a terceros en la inversión en aparcamientos de vehículos.

La sociedad se constituyó con un capital social de 3 miles de euros equivalente a 3.000 participaciones de 1 euro de valor nominal cada una.

Con fecha 22 de noviembre de 2021, la Sociedad suscribió un contrato de compra de mil participaciones de la sociedad por las que desembolsó mil euros.

El 14 de enero de 2022, Blue Land Investments, S.L. acordó aumentar el capital social por importe de 3 miles de euros mediante la creación de 3 miles de participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión de 120 miles de euros. Dicha ampliación de capital fue suscrita y desembolsada por cuatro personas jurídicas y cinco personas físicas, suscribiendo la Sociedad mil participaciones sociales, representativas del 26,66% del capital social de Blue Land Investments, S.L.

El 23 de enero de 2023 se recibió una devolución de prima a la Sociedad, por importe de 32 miles de euros. Adicionalmente, con fecha 12 de mayo de 2023, la Sociedad ha percibido un dividendo por importe de 87 mil euros.

Finalmente, con fecha 6 de julio de 2023, la Sociedad firmó el acuerdo de venta de la totalidad de las participaciones que mantenía en Blue Land Investments, S.L. por 67 miles de euros registrado en el epígrafe "Resultado por enajenaciones (neto) – Instrumentos de Patrimonio", no teniendo un impacto significativo para estas cuentas anuales.



OP2255617

CLASE 8.ª**Inversiones financieras a largo plazo - Instrumentos de patrimonio**

La composición de este epígrafe del activo del balance, atendiendo a su clasificación, naturaleza, admisión a cotización en bolsa de los valores y moneda de contratación, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Clasificación:		
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	38.258	31.958
	38.258	31.958
Naturaleza:		
Instrumentos de patrimonio		
De entidades objeto de capital riesgo	38.258	31.958
	38.258	31.958
Por cotización:		
No cotizados	38.258	31.958
	38.258	31.958
Moneda:		
En euros	38.258	31.958
	38.258	31.958

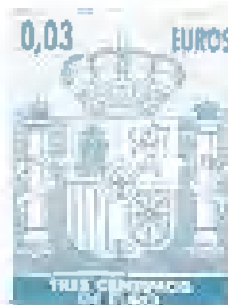
Al 31 de diciembre de 2023, la totalidad del saldo incluido en este epígrafe corresponde a acciones y a participaciones en entidades objeto de capital riesgo.

El detalle de la cartera de inversiones financieras, junto con el desglose de los compromisos de inversión pendientes por cada inversión, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se incluye a continuación:

- 31 de diciembre de 2023

Nombre	Auditor	Divisa	Miles de Euros					
			Importe Pendiente de Desembolso	Coste	Deterioro	Plusvalías (Minusvalías) Latentes	Valor Razonable	Ajustes por Valoración (a)
Riverside Europe Fund VI, SCSP	Deloitte	EUR	2.041	7.959	-	3.860	11.818	3.850
MxHYGIE	Grant Thornton	EUR	-	7.308	-	(2.482)	4.826	(2.476)
Pharma Force SCSP	PwC	EUR	-	9.798	-	(241)	9.557	(241)
Mérieux Participations 4 S.L.P.	Grant Thornton	EUR	2.570	2.486	-	(98)	2.388	(98)
Riverside Europe Fund VI, Co-Investment VII, L.P.	Deloitte	EUR	-	7.789	-	1.880	9.669	1.875
Riverside Europe Fund VII, SCSP	Deloitte	EUR	10.000	-	-	-	-	-
			14.611	35.340	-	2.919	38.258	2.910

(a) Importes incluidos en el saldo del epígrafe "Ajustes por valoración en el patrimonio neto – Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto" del patrimonio neto del balance. Dichos importes incorporan, neta de su correspondiente efecto impositivo, la variación en el valor razonable originada por las variaciones en el tipo de cambio (véase Nota 3-b).



OP2255618

CLASE 8.ª

- 31 de diciembre de 2022

Nombre	Auditor	Divisa	Miles de Euros					
			Importe Pendiente de Desembolso	Coste	Deterioro	Plusvalías (Minusvalías) Latentes	Valor Razonable	Ajustes por Valoración (a)
Riverside Europe Fund VI, SCSp	Deloitte	EUR	5.416	4.584	-	3.774	8.358	3.765
MxHYGIE	Grant Thornton	EUR	-	7.308	-	359	7.667	358
Pharma Force SCSP	PwC	EUR	-	9.798	-	-	9.798	-
Mérieux Participations 4 S.L.P.	Grant Thornton	EUR	3.062	1.994	-	61	2.055	60
Riverside Europe Fund VI, Co- Investment VII, L.P.	Deloitte	EUR	-	3.814	-	266	4.080	266
			8.478	27.498	-	4.460	31.958	4.449

- (a) Importes incluidos en el saldo del epígrafe "Ajustes por valoración en el patrimonio neto – Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto" del patrimonio neto del balance. Dichos importes incorporan, neta de su correspondiente efecto impositivo, la variación en el valor razonable originada por las variaciones en el tipo de cambio (véase Nota 3-b).

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2023 y 2022, en el coste de las inversiones de la Sociedad en entidades objeto de capital riesgo se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Coste de adquisición al 1 de enero	27.498	9.767
Desembolsos	7.842	17.731
Distribuciones	-	-
Coste de adquisición al 31 de diciembre	35.340	27.498

Los importes recogidos en la cuenta "Desembolsos" del cuadro anterior se corresponden con los desembolsos de capital efectuados por la Sociedad en las entidades objeto de capital riesgo participadas y que, por lo tanto, incrementan su valor de coste. Finalmente, los importes recogidos en la cuenta "Distribuciones" del cuadro anterior se corresponden fundamentalmente con la devolución de las aportaciones de capital efectuadas por la Sociedad a las entidades objeto de capital riesgo participadas y que, por lo tanto, disminuyen su valor de coste.

Durante el ejercicio 2022 se obtuvieron 109 miles de euros en ingresos por parte de las entidades participadas por distribuciones percibidas por la Sociedad con origen en las desinversiones realizadas incluidas en el saldo del epígrafe "Resultado por enajenaciones (neto) – Instrumentos de Patrimonio).



CLASE 8.ª

Coefficientes de Inversión y diversificación

En este sentido, según el artículo 13 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre (modificado por la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas), como mínimo el 60% del activo computable de la Sociedad (entendido como el importe del patrimonio neto, más los préstamos participativos recibidos y las plusvalías latentes netas del efecto impositivo) se deberá mantener en acciones y participaciones en el capital de empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal; préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de la empresa de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios; otros préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, hasta el 30% del total del activo computable; facturas, préstamos, crédito y efectos comerciales de uso habitual en el ámbito del tráfico mercantil de empresas en las que la entidad de capital riesgo ya tenga una participación a través de alguno de los instrumentos anteriores, hasta el 20% del total del activo computable (las sociedades gestoras que gestionen entidades de capital riesgo que inviertan en este tipo de activos deberán cumplir los requisitos establecidos en las letras a y b del artículo 4 bis de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre); y acciones y participaciones de entidades de capital riesgo. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad cumplía este límite.

Adicionalmente, según el artículo 16 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre (modificado por la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas), las entidades de capital riesgo no podrán invertir más del 25% de su activo invertible (entendido como el patrimonio comprometido, que será el correspondiente a la fecha de la inversión, más el endeudamiento recibido y menos las comisiones, cargas y gastos máximos indicados en el Folleto) en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades. El mencionado límite puede incumplirse de forma temporal durante los primeros tres años, a partir de la fecha de inicio de operaciones que figura en el Reglamento de la entidad de capital riesgo o, de no constar, desde su inscripción en el correspondiente registro de la CNMV. Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad cumplía con este límite.

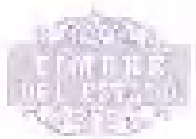
Gestión del riesgo

La actividad de la Sociedad se encuentra expuesta a varios tipos de riesgo inherentes a la propia naturaleza inversora de la misma. Por ello, la Sociedad se expone, en diversos grados, a tres tipos fundamentales de riesgo: de mercado, de crédito, de liquidez y de sostenibilidad.

- El riesgo de mercado de la Sociedad es aquél asociado a las fluctuaciones que pueden producirse en el valor de mercado tanto de las sociedades participadas como de los instrumentos financieros en los que invierte la Sociedad. Dicho riesgo es fruto tanto del entorno macroeconómico general como de aquellos factores que afectan más particularmente a sectores de actividad concretos. La Sociedad gestiona el riesgo de mercado mediante el seguimiento periódico de la evolución operativa de las sociedades participadas, mediante el análisis del rating y solvencia crediticia de las inversiones y mediante una política de anticipación. Esto permite adoptar, de una manera más ágil, las decisiones que en cada momento sean más convenientes para las compañías participadas e instrumentos financieros en los que se invierte. A su vez, el riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y de volatilidad.

En cuanto al riesgo de tipo de interés, está mitigado en la medida en que la Sociedad cuenta con ciertos instrumentos de financiación con tipos fijos, monitorizando la evolución de aquellos instrumentos con tipo de interés variable en sus disposiciones bancarias.

- El riesgo de crédito al que la Sociedad está expuesta es el referente a los préstamos concedidos a sociedades participadas y el correspondiente a las contrapartes en las que mantiene cuentas bancarias, que son entidades financieras de primer orden. Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad tiene en vigor préstamos a participadas por importe de 1.510 miles de euros (ningún importe por este concepto a 31 de diciembre de 2022). En este sentido, el riesgo de crédito de la Sociedad es limitado y se encuentra dentro de los parámetros habituales asociados a la naturaleza de su actividad.



OP2255620

CLASE 8.ª

- En cuanto al riesgo de liquidez, la Sociedad invierte en el capital de las sociedades participadas con vocación de permanencia en el accionariado de las mismas en el medio y largo plazo, por lo que las inversiones no son objeto de realización inmediata. De cara a la maximización del valor a generar en las sociedades participadas, la Sociedad combina una supervisión activa de la evolución operativa y financiera de las sociedades participadas. En este sentido, el riesgo de liquidez es el asociado a la naturaleza de su actividad como sociedad de capital riesgo y a su horizonte temporal de permanencia en el accionariado de las sociedades participadas.
- En cuanto al riesgo de sostenibilidad, la Sociedad tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad en las decisiones de inversión. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente en su valoración. No obstante, las decisiones de inversión de la Sociedad en sus inversiones subyacentes tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientales sostenibles por lo que este riesgo se ve mitigado.

8. Deudas a corto plazo y largo plazo**Deudas a corto plazo**

La composición del epígrafe "Deudas a corto plazo" del balance al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 atendiendo a su clasificación, a su naturaleza y a su moneda, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Pólizas de crédito		
De los que:		
Principal de créditos	-	12.893
Intereses devengados pendientes de pago	15	17
Otras Deudas	2	4
	17	12.914
Moneda:		
En euros	17	12.914
	17	12.914

La Sociedad mantiene desde el 17 de julio de 2019 una póliza de crédito en euros abierta en Bankinter, S.A., con el objetivo de satisfacer las operaciones y gastos de la Sociedad. Dicha póliza de crédito se renueva anualmente, (última renovación el 10 de junio de 2023, con vencimiento el 10 de junio de 2024). El 27 de mayo de 2021 se amplió el límite máximo, de manera que el importe total disponible, una vez efectuado el incremento, pasó a ser de 25.000 miles de euros. Asimismo, el 10 de junio de 2022 se amplió el límite máximo, de manera que el importe total disponible, una vez efectuado el incremento, pasó a ser de 40.000 miles de euros. Finalmente, el 21 de diciembre de 2022, se acordó reducir el límite máximo, de manera que el importe total disponible, una vez efectuada la reducción, pasó a ser de 20.000 miles de euros con un tipo de interés del EURIBOR + 0,6%. No hay saldo dispuesto por la póliza a 31 de diciembre de 2023 (12.893 miles de euros a 31 de diciembre de 2022). Los intereses devengados durante los ejercicios 2023 y 2022 por esta póliza de crédito han ascendido a 460 y 398 miles de euros, respectivamente, que se incluyen en el epígrafe "Gastos financieros – Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



OP2255621

CLASE 8.ª

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 en el saldo de la cuenta "Otras Deudas" del cuadro anterior figura el saldo pendiente de liquidación de las compras efectuadas por los empleados y el Consejo de Administración de la Sociedad con tarjetas de crédito corporativas derivadas, fundamentalmente, de costes de alojamiento y locomoción relacionados con el desarrollo de la operativa de la Sociedad.

Deudas a largo plazo

Con fecha 3 de diciembre de 2018, la Sociedad suscribió la apertura de un crédito mercantil con Grupo Torreal (grupo vinculado en la medida en que el titular real de la Sociedad es accionista y consejero de ciertas sociedades de dicho grupo) por importe máximo de 25.000 miles de euros y con vencimiento el 25 de julio de 2028, destinado a cubrir las necesidades de tesorería de la Sociedad relacionadas con las inversiones financieras que lleve a cabo y los recursos necesarios para la gestión de las mismas. El 23 de septiembre de 2022 se amplió el importe máximo del crédito hasta 40.000 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el importe dispuesto del crédito mercantil junto con los intereses devengados no pagados, en su caso, asciende a 40.819 y 33.236 miles de euros, respectivamente, que se incluyen en el epígrafe "Deudas a largo plazo" del balance.

La Sociedad mantiene desde el 21 de diciembre de 2022 una póliza de crédito en euros abierta en Bankinter, S.A., por importe máximo de 20.000 miles de euros y con vencimiento el 21 de diciembre de 2025. A 31 de diciembre de 2023 el saldo dispuesto por la póliza asciende a 9.800 miles de euros (sin saldo dispuesto a 31 de diciembre de 2022).

El movimiento habido durante el ejercicio 2023 en el saldo del epígrafe "Deudas a largo plazo", se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Saldos al inicio del período	33.236	5.172
Disposiciones e intereses devengados no pagados (netos)	16.804	39.964
Amortizaciones y liquidaciones	579	(11.900)
Saldos al cierre del ejercicio	50.619	33.236

Los intereses devengados por estos préstamos, durante los ejercicios 2023 y 2022, han ascendido a 713 y 298 miles de euros, respectivamente, que se incluyen en el epígrafe "Gastos financieros – Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la cuenta "Deudas a largo plazo" recoge los intereses devengados no pagados.



OP2255622

CLASE 8.ª**9. Inmovilizado intangible**

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2023 y 2022, en el saldo de este epígrafe del activo del balance, se muestra a continuación:

	Miles de Euros
	Aplicaciones informáticas
Coste:	
Saldos al 1 de enero de 2022	8
Adiciones	5
Retiros	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	13
Adiciones	-
Retiros	(5)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	8
Amortización:	
Saldos al 1 de enero de 2022	(4)
Dotaciones	(3)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	(7)
Dotaciones	2
Saldos al 31 de diciembre de 2023	(5)
Inmovilizado material neto al 31 de diciembre de 2022	6
Inmovilizado material neto al 31 de diciembre de 2023	3

Al 31 de diciembre de 2023, no hay elementos del inmovilizado Intangible totalmente amortizados y en uso (4 miles de euros por este concepto a 31 de diciembre de 2022).

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a esta partida del balance.



OP2255623

CLASE 8.ª**10. Inmovilizado material**

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2023 y 2022 en el saldo de este epígrafe del activo del balance, se muestra a continuación:

	Miles de Euros			
	Instalaciones	Equipos para Procesos de Información	Mobiliario	Total
Coste-				
Saldos al 1 de enero de 2022	153	32	40	225
Adiciones	-(*)	-(*)	-	-(*)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	153	32	40	225
Adiciones	-(*)	7	-(*)	7
Retiros	-	(26)	-	(26)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	153	12	40	206
Amortización acumulada-				
Saldos al 1 de enero de 2022	(40)	(18)	(10)	(68)
Dotaciones	(16)	(8)	(3)	(27)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	(56)	(26)	(14)	(96)
Dotaciones	(14)	(5)	(4)	(24)
Bajas	-	26	-	26
Saldos al 31 de diciembre de 2023	(70)	(5)	(18)	(94)
Activo material neto:				
Saldos netos al 31 de diciembre de 2022	97	6	26	129
Saldos netos al 31 de diciembre de 2023	83	7	22	112

(*) Importe no significativo.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existían elementos del inmovilizado material totalmente amortizados.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero ni activos clasificados como inmovilizaciones inmobiliarias.

La Sociedad tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a esta partida del balance.



OP2255624

CLASE 8.ª

11. Fondos propios

Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el capital social de la Sociedad asciende a 1.200 miles de euros, representado por 1.200.000 acciones nominativas de 1,00 euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Al 31 de diciembre de 2018 el capital social estaba representado por 60.000 acciones nominativas de 1,00 euro de valor nominal cada una, suscritas y desembolsadas en un 25% de su totalidad. Con fecha 26 de julio de 2019, el Accionista Único de la Sociedad procedió al desembolso del 75% de las acciones nominativas pendientes por importe de 45 miles de euros.

Al cierre del ejercicio 2023, la totalidad de las participaciones que componían el capital social de la Sociedad pertenecen a Brech Inversiones 2012, S.L.U. Por tanto, al cierre del ejercicio 2023, la Sociedad tenía la condición de Unipersonal, según lo contemplado en el artículo 16 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. En virtud de dicha ley, se hace constar que, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no mantenía con su Accionista Único ningún contrato.

Prima de emisión

La Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de prima de emisión para ampliar capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

Reservas

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social, excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas y destinándose el 10% del beneficio restante a dotar la correspondiente reserva legal.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no ha dotado ningún importe a la reserva legal.

Reservas voluntarias

El saldo de esta cuenta recoge el importe de las reservas que son de libre disposición. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el saldo de la cuenta de "Reservas" del balance recoge el saldo negativo de 7 miles de euros, en ambos ejercicios, correspondiente a los gastos, todos ellos no significativos, asociados a la constitución, las ampliaciones de capital de la Sociedad y los gastos incurridos para su transformación en Sociedad de Capital Riesgo.

Resultados de ejercicios anteriores

El saldo de este epígrafe del balance recoge los resultados negativos de ejercicios anteriores pendientes de compensar por la Sociedad.



OP2255625

CLASE 8.^a

Otras aportaciones de socios

El saldo de esta cuenta recoge aportaciones dinerarias del Accionista Único.

Con fecha 5 de noviembre de 2019, se aprobó en Acta de Consignación de Decisiones del Accionista Único de la Sociedad, la aportación dineraria del Accionista Único que incrementó los fondos propios en 2.874 miles de euros, mediante la constitución de una reserva disponible.

El 22 de julio de 2020 el Accionista Único de la Sociedad aprobó la devolución de 89 miles de euros en concepto de restitución de aportación. Adicionalmente, el 11 de diciembre de 2020 el Accionista Único de la Sociedad aprobó realizar una aportación dineraria a los fondos propios de la Sociedad por importe de 3.000 miles de euros.

Con fecha 28 de junio y 19 de noviembre de 2021, se aprobó en Acta de Consignación de Decisiones del Accionista Único de la Sociedad, la aportación dineraria del Accionista Único que incrementó los fondos propios en 256 y 2.514 miles de euros, respectivamente.

Con fecha 17 de enero, 31 de marzo y 4 de mayo de 2022, se aprobó en Acta de Consignación de Decisiones del Accionista Único de la Sociedad, la aportación dineraria del Accionista Único que incrementó los fondos propios en 2.449, 375 y 1.500 miles de euros, respectivamente.

Adicionalmente, el 16 de mayo, 8 de junio, 13 de julio de 2023 y 22 de diciembre de 2023, se aprobó en Actas de Consignación de Decisiones del Accionista Único de la Sociedad, la aportación dineraria del Accionista Único que incrementó los fondos propios en 816, 1.200, 8.148 miles de euros y 6.200 miles de euros, respectivamente.

12. Ingresos y gastos

Otros resultados de explotación

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo del epígrafe "Comisiones y otros ingresos percibidos – De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo" de la cuenta de pérdidas y ganancias, corresponde a las comisiones devengadas por la Sociedad, derivadas de los servicios de asesoramiento prestados a empresas del grupo y asociadas (véase Nota 14).

Adicionalmente, las comisiones devengadas por la Sociedad por otros servicios prestados, tanto a empresas del grupo y asociadas como a terceros durante los ejercicios 2023 y 2022 se incluyen en el saldo del epígrafe "Comisiones y otros ingresos percibidos – Otras comisiones e ingresos" (véase Nota 14).

El importe pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 por los conceptos detallados anteriormente se encuentra registrado en el epígrafe "Deudores" del balance.

Asimismo, el saldo del epígrafe "Deudores" del activo del balance incluía, al 31 de diciembre de 2021, 357 miles de euros que supusieron un ingreso por servicios en el ejercicio de 2021 y cuyo saldo a cobrar fue considerado como de dudoso cobro, encontrándose íntegramente deteriorados al 31 de diciembre de 2021 y 2022. Al 31 de diciembre de 2021 y 2022, la partida se mantenía íntegramente deteriorada con saldo cero. Con fecha 22 de febrero de 2022 se emitió una factura rectificativa exclusivamente a los efectos de cumplir con los requisitos exigidos en el artículo 80. Cuatro de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido. La tenencia de dicha factura rectificativa no implica la condonación de la que trae causa. La factura rectificativa, cuyo importe



OP2255626

CLASE 8.ª

coincide con el IVA de la operación, se incluye dentro del epígrafe "Deudores" del balance al 31 de diciembre de 2021 y 2022.

Gastos de personal

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias en los ejercicios 2022 y 2021 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Sueldos, salarios y asimilados- Sueldos y salarios	1.610	1.117
Cargas sociales- Seguridad Social	123	108
Otros gastos sociales	38	46
	1.771	1.271

El saldo de la cuenta "Sueldos y salarios" del detalle anterior incluye la retribución variable de los empleados y miembros de la Alta Dirección (que, a su vez, pertenecen al Consejo de Administración) de la Sociedad, devengada durante los ejercicios 2023 y 2022 y cuyo importe asciende a 624 y 225 miles de euros, respectivamente. El importe pendiente de pago al 31 de diciembre de 2023 se incluye en el epígrafe "Acreedores y cuentas a pagar" del balance.

El número medio de empleados de la Sociedad, durante los ejercicios 2023 y 2022, así como la distribución por categorías profesionales y por sexo, al cierre de dichos ejercicios, se muestra a continuación:

	2023				2022			
	Empleados al Cierre del Ejercicio			Número Medio de Empleados	Empleados al Cierre del Ejercicio			Número Medio de Empleados
	Mujeres	Hombres	Total		Mujeres	Hombres	Total	
Directivos	-	1	1	1	-	1	1	1
Técnicos y Administrativos	3	2	5	5	2	2	4	4
	3	3	6	6	2	3	5	5

Durante los ejercicios 2023 y 2022 la Sociedad no ha tenido personas empleadas con discapacidad igual o superior al 33%.



OP2255627

CLASE 8.ª**Otros gastos de explotación**

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios 2023 y 2022, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Alquileres de inmuebles e instalaciones	77	73
Sistemas informáticos	56	66
Servicios exteriores	9	14
Servicios bancarios y similares	1	1
Otros servicios profesionales independientes	398	179
Gastos de tasas por registros oficiales	18	3
Otros gastos	281	192
	840	528

El saldo de la cuenta "Alquileres de inmuebles e instalaciones" del detalle anterior corresponde, fundamentalmente, a los gastos correspondientes al arrendamiento de la oficina y plazas de garaje donde radica el domicilio social de la Sociedad. El saldo del epígrafe "Otros activos no corrientes" del activo del balance recoge al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el importe de la fianza aportada por la Sociedad en garantía del alquiler de las oficinas en las que desarrolla su actividad.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las cuotas de arrendamiento mínimas anuales que tiene pactadas la Sociedad como arrendataria, en lo que se refiere específicamente al principal inmueble en el que la misma desarrolla su actividad (sin incluir otros gastos repercutidos como suministros, seguridad, impuestos y similares), de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente, ni el Impuesto sobre el valor añadido son las siguientes:

Arrendamientos Operativos Cuotas mínimas	Miles de Euros
Menos de un año	11
Entre uno y cinco años	-
	11

El saldo de la cuenta "Otros gastos de explotación – Otros servicios profesionales independientes" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2023 y 2022 se recogen los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2023 y 2022, por un importe de 21 y 19 miles de euros, respectivamente. Asimismo, durante el ejercicio 2023 y 2022 han sido abonados otros servicios distintos de auditoría prestados por su auditor, por importe de 1 miles de euros, en ambos ejercicios.

Los importes pendientes de pago por la Sociedad a diversos proveedores como consecuencia de su actividad normal de explotación, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascienden a 65 y 62 miles de euros, respectivamente y se incluyen en el epígrafe "Acreedores y cuentas a pagar" del balance.



OP2255628

CLASE 8.ª

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

A continuación, se facilita la información requerida por la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, que modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

	Días	
	2023	2022
Periodo medio de pago a proveedores	4,47	1,36
Ratio de operaciones pagadas	4,00	4,87
Ratio de operaciones pendientes de pago	22,41	12,37

	Miles de Euros	
	2023	2022
Total pagos realizados	944	704
Total pagos pendientes	24	24

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas en cada ejercicio.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministros de bienes o servicios, incluidos en el epígrafe "Acreedores y cuentas a pagar" del pasivo del balance.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o prestaciones de los servicios a cargo del proveedor y el pago de material de la operación.

A continuación, se detalla el volumen monetario y número de facturas pagadas dentro del plazo legal establecido.

	2023
Volumen monetario (miles de euros)	912
<i>Porcentaje sobre el total de pagos realizados</i>	<i>96,65%</i>
Número de facturas	612
<i>Porcentaje sobre el total de facturas</i>	<i>93,45%</i>



OP2255629

CLASE 8.ª**13. Situación fiscal**

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2023 es, entre otras, la correspondiente a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, la cual se encuentra vigente.

i. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente:

Saldos deudores

El saldo del epígrafe "Deudores" del balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022 incluye los siguientes saldos:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Hacienda Pública deudora por IVA	104	161
Hacienda Pública deudora por otros conceptos	128	-
	232	161

Saldos acreedores

El saldo del epígrafe "Acreedores comerciales y cuentas a pagar" del balance incluye los saldos acreedores correspondientes a los diferentes impuestos que le son de aplicación a la Sociedad. El detalle del saldo de dicho epígrafe, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Organismos de la Seguridad Social	12	10
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	271	89
Otros saldos con las Administraciones Públicas	136	57
	419	156



OP2255630

CLASE 8.ª**ii. Conciliación del resultado contable y la base imponible fiscal**

A continuación se presenta la conciliación entre los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2023 y 2022:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Resultado contable antes de impuestos	427	(3.134)
Diferencias permanentes-		
Aumentos	-	-
Disminuciones (1)	(4.213)	(543)
Diferencias temporales-		
Aumentos (2)	992	1.507
Disminuciones	-	-
Bases impositivas negativas compensadas	-	-
Base imponible (resultado fiscal)	(2.794)	(2.170)
Cuota íntegra del ejercicio	-	-
Bonificaciones a la cuota	-	-
Cuota líquida	-	-

- (1) En ambos ejercicios, recoge la exención sobre dividendos y plusvalías realizadas procedentes de las inversiones. Al 31 de diciembre de 2022 recoge adicionalmente la diferencia entre las plusvalías contables y fiscales procedentes de las inversiones financieras a largo plazo (véase Notas 3 – I y 7).
- (2) En ambos ejercicios, recoge los deterioros registrados por la Sociedad (véanse Notas 7 y 12).

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 las diferencias permanentes se corresponden principalmente con la exención sobre dividendos y plusvalías realizadas contenida en el artículo 21 de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades.

iii. Conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre beneficios

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre beneficios, correspondiente a los ejercicios 2023 y 2022, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Resultado contable antes de impuestos	427	(3.134)
Cuota	-	-
Otros conceptos	-	-
Gasto (Ingreso) por impuesto sobre beneficios reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada	-	-



OP2255631

CLASE 8.ª

Conforme a la declaración del Impuesto sobre Sociedades prevista del ejercicio 2023, a presentar en el ejercicio 2024, la Sociedad dispone, al 31 de diciembre de 2023, de las siguientes bases imponibles negativas a compensar (no activadas) contra eventuales beneficios fiscales futuros:

Año de Origen	Miles de Euros
2018	55
2019	885
2020	1.389
2021	626
2022	2.170
2023(*)	2.794
	7.919

(*) Corresponde a la provisión realizada al cierre del ejercicio 2023.

iv. Desglose del gasto por impuesto sobre beneficios

El desglose del gasto por impuesto sobre beneficios, correspondiente a los ejercicios 2023 y 2022, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Impuesto corriente:		
Por operaciones continuadas	-	-
Impuesto diferido:		
Por operaciones continuadas	-	-
Total gasto (ingreso) por impuesto	-	-

v. Activos y pasivos por impuesto diferido registrados

El detalle del saldo del epígrafe "Activos por impuesto diferido" del activo del balance y del epígrafe "Pasivos por impuesto diferido" del pasivo del balance, al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, así como el movimiento que se ha producido en el mismo, durante dichos ejercicios, se muestra a continuación:

	Miles de Euros							
	2023				2022			
	Saldo al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Saldo al cierre del ejercicio	Saldo al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Saldo al cierre del ejercicio
Activos por impuesto diferido								
Valoración de las inversiones financieras a largo plazo (véase Nota 7)	89	8	-	97	89	-	-	89
	89	8	-	97	89	-	-	89



OP2255632

CLASE 8.ª

	Miles de Euros							
	2023				2022			
	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Saldos al cierre del ejercicio	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Saldos al cierre del ejercicio
Pasivos por impuesto diferido								
Valoración de las inversiones financieras a largo plazo (véase Nota 7)	11	15	(11)	15	11	-	-	11
	11	15	(11)	15	11	-	-	11

Los activos por impuesto diferido fueron registrados por la Sociedad en el balance por considerar sus Administradores que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, era probable que dichos activos sean recuperados.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existían activos y pasivos diferidos pendientes de contabilizar distintos de los descritos en este apartado.

vi. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los Impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad tiene abiertos a Inspección la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas desde el ejercicio 2019 (véase Nota 1).

Con fecha 5 de diciembre de 2023, se recibió comunicación por parte de la Agencia Tributaria notificando sobre el inicio de actuaciones de comprobación limitada en relación al Impuesto sobre el Valor Añadido de los ejercicios 2020 y 2021. El 5 de febrero de 2024 y el 22 de marzo de 2024, se recibió propuesta de liquidación previa a resolución, tras las primeras comprobaciones, de los ejercicios 2020 y 2021, respectivamente, por un importe total de 143 miles de euros.

Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, no esperan que surjan, en ningún caso, pasivos de importancia material. A 31 de diciembre de 2023 no se recoge ninguna provisión al respecto.

14. Operaciones y saldos con vinculadas

A continuación se detallan los saldos más significativos con origen en las transacciones llevadas a cabo por la Sociedad con sociedades de vinculadas durante los ejercicios 2023 y 2022:



OP2255633

CLASE 8.ª

	Miles de Euros			
	2023		2022	
	Empresas del Grupo	Otras sociedades vinculadas	Empresas del Grupo	Otras sociedades vinculadas
BALANCE:				
Activo-				
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 7):	39.591	-	27.485	-
<i>Zerfas Europe, S.L.</i>	<i>18.967</i>	-	<i>18.967</i>	+
<i>Procesos y Polímeros Sostenible Sapa España, S.L. (anteriormente denominada Quarza Inversiones en Automoción, S.L.)</i>	<i>2.257</i>	-	<i>6.687</i>	-
<i>DAK Investments, S.L.</i>	<i>796</i>	-	<i>1.788</i>	-
<i>De Antonio Yachts Group, S.L. (anteriormente denominada Usurf Parques, S.L.)</i>	<i>17.571</i>	-	<i>9</i>	-
<i>Blue Land Investments, S.L.</i>	-	+	<i>34</i>	-
Deudores (Nota 7 y 12):	853	25	91	-
<i>Procesos y Polímeros Sostenible Sapa España, S.L. (anteriormente denominada Quarza Inversiones en Automoción, S.L.)</i>	<i>853</i>	-	<i>91</i>	-
<i>Pharma Force SCSP</i>	-	25	-	-
	40.444	25	27.576	-
Pasivo-				
Deudas a largo plazo (Nota 8)	-	40.819	-	33.236
<i>Grupo Torreal</i>	-	40.819	-	33.236
	-	40.819	-	33.236
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS:				
Ingresos-				
Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados (Nota 7)	886	525	525	-
<i>Zerfas Europe, S.L.</i>	<i>799</i>	<i>525</i>	<i>525</i>	-
<i>Blue Land Investments, S.L.</i>	<i>87</i>	-	-	-
Gastos financieros- Por deudas con entidades vinculadas (Nota 8)	-	713	-	298
<i>Grupo Torreal</i>	-	713	-	298
Resultados por enajenaciones (neto) – Instrumentos de patrimonio (Nota 7)	3.548	-	-	-
<i>Procesos y Polímeros Sostenible Sapa España, S.L. (anteriormente denominada Quarza Inversiones en Automoción, S.L.)</i>	<i>3.481</i>	-	-	-
<i>Blue Land Investments, S.L.</i>	<i>67</i>	-	-	-
Otros resultados de explotación – Comisiones y otros ingresos percibidos (Nota 12)	736	25	239	-
<i>Procesos y Polímeros Sostenible Sapa España, S.L. (anteriormente denominada Quarza Inversiones en Automoción, S.L.)</i>	<i>61</i>	-	<i>150</i>	-
<i>Zerfas Europe, S.L.</i>	<i>20</i>	-	<i>20</i>	-
<i>DAK Investments, S.L.</i>	<i>27</i>	-	<i>27</i>	-
<i>Alsuf Agri Investments, S.L. (anteriormente denominada Acon Agri Investments, S.L.) (1)</i>	<i>11</i>	-	<i>42</i>	-
<i>De Antonio Yachts Group, S.L. (anteriormente denominado Usurf Parques, S.L.)</i>	<i>617</i>	-	-	-
<i>Pharma Force SCSP</i>	-	25	-	-
	5.170	1.263	764	298

(1) Sociedad participada de forma indirecta, mediante la participación que mantiene la Sociedad en DAK Investments, S.L.

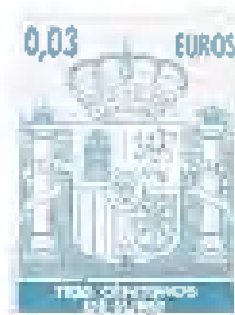


OP2255634

CLASE 8.ª

15. Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2023 no se ha producido ningún otro hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria.



OP2255635

CLASE 8.ª**Quarza Estrategias de Inversión, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.U.****Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023**

De acuerdo con el artículo 67 de la Ley 22/2014 de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo cerrado y de sus Sociedades Gestoras, Quarza Estrategias de Inversión, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.U., Sociedad Autogestionada (en adelante "la Sociedad"), presenta el informe de gestión adjunto, que contiene una exposición de la evolución de la Sociedad durante el ejercicio 2023.

I. Introducción

Quarza Estrategias de Inversión, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.U., es una sociedad de capital riesgo constituida con el principal objeto de invertir en participaciones temporales en el capital de empresas de naturaleza no inmobiliaria ni financiera que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

La Sociedad fue constituida el 28 de septiembre de 2018.

Durante el ejercicio 2019, la Sociedad invirtió en el capital social de Zerfas Europe, S.L., y de Quarza Inversiones en Automoción, S.L. Durante el ejercicio 2020, la Sociedad invirtió en el capital social de DAK Investments S.L.

El 9 de octubre de 2020 la Sociedad se inscribió en el Registro Administrativo de Sociedades de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con el número 339, finalizando así el proceso de transformación en Sociedad de Capital Riesgo y tramitación del expediente de autorización administrativa y alta en el registro administrativo específico de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, adoptando en consecuencia su objeto social.

Durante el ejercicio 2022, la Sociedad invirtió en el capital social de Usurf Parques, S.L. y Blue Land Investments, S.L. Así mismo, la Sociedad invirtió adicionalmente en dos *limited partnerships*, Riverside Europe Fund VI, SCSp y MXHYGIE.

Durante el ejercicio 2022, la Sociedad invirtió en tres *limited partnerships*, Pharma Force SCSp, Mérieux Participations 4 S.L.P. y Riverside Europe Fund VI Co-Investment VII, L.P.

Durante el ejercicio 2023, la Sociedad realizó aportaciones al capital social de De Antonio Yachts Group, S.L. (anteriormente denominado Usurf Parques). Asimismo, se ha producido la venta de 444.697 participaciones sociales de Quarza Inversiones Automoción, S.L.

II. Evolución durante el ejercicio

Durante el ejercicio 2023 y 2022, la Sociedad ha realizado inversiones por importe de 17.562 y 33 miles de euros, respectivamente, para la adquisición de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras (inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo). Al 31 de diciembre de 2023, la cartera de activos



OP2255636

CLASE 8.ª

de la Sociedad asciende a 79.359 miles de euros (incluye inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo e inversiones financieras a largo plazo).

La Sociedad cuenta en la actualidad con cuatro (4) compañías participadas, que agrupan los activos adquiridos, en las que ostenta participaciones del 63,95%, 17,11%, 24,07% y 50,32%.

III. Evolución previsible la Sociedad

El Consejo de Administración de la Sociedad evalúa positivamente la evolución previsible la Sociedad.

IV. Uso de Instrumentos financieros por la Sociedad

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital-Riesgo y de sus Sociedades Gestoras y las correspondientes circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

V. Gastos de Investigación y desarrollo

Debido a la actividad desarrollada por la Sociedad, no desarrolla ninguna inversión en gastos de I+D. Los administradores no prevén que la Sociedad incurra en gastos de I+D a lo largo de los próximos ejercicios.

VI. Adquisiciones de acciones propias

La Sociedad no tiene a 31 de diciembre de 2023 ni ha tenido durante el ejercicio acciones propias.

VII. Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre de ejercicio

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.

VIII. Objetivos y políticas de gestión del riesgo de la Sociedad

El riesgo al que se expone la Sociedad está fundamentalmente concentrado en la cartera de participadas. Para mitigar dichos riesgos, se realizan controles previos a la ejecución de las inversiones, como son la diversificación de los sectores económicos en los que la Sociedad invierte y obtención de informes y dictámenes sobre sociedades objeto de la posible inversión y de su entorno. Una vez forman parte de la cartera la Sociedad, el control del riesgo se realiza fundamentalmente a través del seguimiento continuado de las principales variables económicas que afectan al negocio de las inversiones.

IX. Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria (véase Nota 12).



OP2255637

CLASE 8.^a

X. Información sobre actividad medioambiental

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez, sostenibilidad y riesgo de flujos de caja de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital-Riesgo y de sus Sociedades Gestoras y las correspondientes circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Las decisiones de inversión de la Sociedad en sus inversiones subyacentes no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Diligencia que levanta el Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Quarza Estrategias de Inversión, S.C.R., S.A.U., D^a. Begoña Redón Revuelta, para hacer constar que todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria, el balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo e informe de gestión de la sociedad Quarza Estrategias de Inversión, S.C.R., S.A.U., correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023, firmando todos y cada uno de los señores Consejeros, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

Madrid, a 25 de marzo de 2024

El Secretario no Consejero del Consejo de Administración

Fdo. D^a. Begoña Redón Revuelta

El Presidente del Consejo de Administración

Fdo.: Brech Inversiones 2012, S.L.U.

(Representada por D. Cristian Pablo Abelló Gamazo)

Consejeros:

Fdo.: D. Juan Barnechea Aldatz

Fdo.: D. Estanislao Jasinski García

Fdo.: Brech Inversiones 2012, S.L.U.

(Representada por D. Cristian Pablo Abelló Gamazo)

ANEXO

El presente documento comprensivo de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2023 de Quarza Estrategias de Inversión, S.C.R., S.A.U., se compone de 56 hojas de papel timbrado, impresas por una cara, referenciadas con la numeración 0P2255582 a 0P2255637 ambas inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad en la diligencia adjunta firmada por mí en señal de identificación.

Madrid, 25 de marzo de 2024

Fdo.: D^a. Begoña Redón Revuelta

Secretario no Consejero